

**PLAN DE
DESARROLLO
2001-2003**

UNA VÍA AL PROGRESO

INTRODUCCIÓN

Con la aprobación de la Ley 152 de 1994 por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo para la Nación, las entidades territoriales y los organismos públicos de todo orden, dotando de instrumentos y mecanismos de planificación con el objetivo de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley.

El Plan de Desarrollo cuenta con unas características propias y específicas, garantizando la ejecución de los programas de cada uno de los sectores de desarrollo trabajados en el Plan, con el fin de direccionar los recursos económicos comprometidos en el Plan Plurianual de inversiones, necesarios para llevar a cabo, en el periodo administrativo 2001-2003.

Los programas y proyectos son el resultado de la concertación entre la sociedad civil, masivamente representada por cada uno de los sectores económicos existentes; constituyen un Plan de Desarrollo serio, ajustado a la realidad y a las posibilidades futuras del Municipio de Anserma.

Este Plan de Desarrollo es una herramienta importante, que acentúa el papel de lo local en el desarrollo y responde a las crecientes necesidades de la comunidad Ansermeña, buscando cumplir con los objetivos y metas de la mejor manera posible.

Solo nos resta el compromiso de todos los habitantes del Municipio, para que conjuntamente en estos próximos tres años, logremos sacar adelante los

programas establecidos en este Plan y sea la sociedad civil a través de sus voceros, quienes velen por el cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO ANSERMA 2001 - 2003

PRESENTACIÓN

El " PLAN DE DESARROLLO, ANSERMA 2001 - 2003 " es el esfuerzo realizado por la Administración Municipal, con el propósito de plantear a la comunidad los programas a ejecutar, durante el presente período administrativo.

El Plan, refleja el contenido básico del Programa de Gobierno del actual Alcade, presentado a consideración de la comunidad Ansermeña en los comicios electorales. Tiene un alto contenido en el aspecto social, que busca mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, apoyado en unos principios fundamentales que lograrán consolidar el desarrollo futuro del Municipio.

Se plantea así, una propuesta de desarrollo para Anserma, partiendo de la visión del Municipio que deseamos, de acuerdo con su misión, teniendo como direccionamiento las estrategias generales allí descritas.

Se busca el progreso y desarrollo; en especial fortalecer la unidad de los habitantes a través de la integración de la sociedad civil, trabajando en conjunto entre los sectores públicos y privado, con el fin de recuperar la confianza en nuestro Municipio.

La imparcialidad y la tolerancia serán dos valores que nos permitirán llevar a cabo los programas allí planteados que sin excepciones beneficie a toda la comunidad.

En la concepción temática se tienen proyectos a corto, mediano y largo plazo que surgieron de las propuestas y necesidades planteadas por las personas, organizaciones y comunidad en general.

Con el apoyo de la comunidad lograremos desarrollar un Municipio, con crecimiento social, económico, cultural y en armonía con el medio ambiente natural.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
PRESENTACIÓN.....	4
DATOS GENERALES	9
MISIÓN	11
VISIÓN.....	12
OBJETIVO GENERAL.....	13
ESTRATEGIAS.....	14
PRINCIPIOS.....	18
DESARROLLO HUMANO	20
EDUCACIÓN.....	21
DIAGNOSTICO	21
PROGRAMAS	26
SALUD.....	32
DIAGNOSTICO.....	32
PROGRAMAS	48
VIVIENDA	55
DIAGNOSTICO.....	55
PROGRAMAS	55
CULTURA	58
DIAGNOSTICO.....	58
PROGRAMAS	58
DEPORTE Y RECREACIÓN.....	63
DIAGNOSTICO.....	63
PROGRAMAS	63
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	66
DIAGNOSTICO.....	66
PROGRAMAS	66
SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	68
DIAGNOSTICO.....	68
PROGRAMAS	69
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	72
DIAGNOSTICO.....	72
PROGRAMAS	73
MACROPROYECTOS.....	76
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD RELLENO SANITARIO	77
OBJETIVO.....	77
METAS.....	77
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CENTRAL DE SACRIFICIO REGIONAL.....	78
OBJETIVOS	78
METAS.....	79
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD VIA ANSERMA - OPIRAMA - IRRA	80
OBJETIVOS	80
METAS.....	80
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD USO RACIONAL Y GENERACIÓN EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA.....	82
OBJETIVOS	82

METAS.....	82
INFRAESTRUCTURA FISICA	84
VÍAS.....	85
DIAGNOSTICO.....	85
PROGRAMAS	86
TRANSITO Y TRANSPORTE	91
DIAGNOSTICO.....	91
PROGRAMAS	92
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	94
DIAGNOSTICO.....	94
PROGRAMAS	95
ENERGIA ELECTRICA.....	99
DIAGNOSTICO.....	99
PROGRAMA.....	100
ALUMBRADO PUBLICO.....	101
DIAGNOSTICO.....	101
PROGRAMA.....	101
TELECOMUNICACIONES	103
DIAGNOSTICO.....	103
PROGRAMAS	104
RECOLECCIÓN DE BASURAS.....	106
DIAGNOSTICO.....	106
PROGRAMA.....	107
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.....	108
DIAGNOSTICO.....	108
PROGRAMAS	109
SECTOR PRODUCTIVO.....	111
AGROPECUARIO	112
DIAGNOSTICO.....	112
PROGRAMAS	114
MINERIA.....	122
DIAGNOSTICO.....	122
PROGRAMAS	123
DESARROLLO AMBIENTAL.....	125
DIAGNOSTICO.....	125
PROGRAMAS	127
TURISMO.....	133
DIAGNOSTICO.....	133
PROGRAMAS	134
INDUSTRIA Y COMERCIO	136
DIAGNOSTICO.....	136
PROGRAMAS	137
MICROEMPRESA Y ECONOMIA SOLIDARIA	139
DIAGNOSTICO.....	139
PROGRAMAS	139
COMPETITIVIDAD	143
DIAGNOSTICO.....	143
PROGRAMAS	143
DESARROLLO INSTITUCIONAL.....	145
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO.....	146
DIAGNOSTICO.....	146

PROGRAMAS	147
FINANZAS	151
DIAGNOSTICO.....	151
PROGRAMAS	152
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	157
DESARROLLO HUMANO	158
EDUCACIÓN.....	158
SALUD.....	159
VIVIENDA	160
CULTURA	161
DEPORTE Y RECREACIÓN.....	162
PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	163
SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA	164
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	165
MACROPROYECTOS.....	166
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD RELLENO SANITARIO	166
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CENTRAL DE SACRIFICIO REGIONAL.....	166
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD VIA ANSERMA - OPIRAMA - IRRA	166
ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD USO RACIONAL Y GENERACIÓN EFICIENTE DE ENERGIA ELECTRICA	166
INFRAESTRUCTURA FISICA	167
VÍAS	167
TRANSITO Y TRANSPORTE	168
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO.....	169
ENERGIA ELECTRICA.....	170
ALUMBRADO PUBLICO	170
TELECOMUNICACIONES	170
RECOLECCIÓN DE BASURAS.....	170
EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	170
SECTOR PRODUCTIVO.....	171
AGROPECUARIO	171
MINERIA	172
DESARROLLO AMBIENTAL.....	173
TURISMO	174
INDUSTRIA Y COMERCIO	175
MICROEMPRESA Y ECONOMIA SOLIDARIA	176
COMPETITIVIDAD	177
DESARROLLO INSTITUCIONAL	178
FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO	178
FINANZAS	179

DATOS GENERALES

Nuestro Municipio fue fundado en agosto 15 de 1539 y erigido Municipio en 1882; posee una extensión de 206.4 Km² de los cuales 1.80 Km² comprende la zona urbana y 204.6 Km² la zona rural, dividida ésta en 63 veredas; ocupando el Municipio 2,752% de área total del Departamento de Caldas. Ubicado en el sur - occidente del departamento, posee todos los climas, predomina la topografía montañas que ocupa entre el 65% y el 70% de su área, zonas cálidas planas y onduladas abarcan entre el 30% y el 35% del territorio, factores que permiten disfrutar grandes posibilidades de diversificación en la producción agropecuaria.

Se goza de una temperatura promedio de 19 grados centígrados, esto si tenemos en cuenta que la mayoría de su territorio un 74%, se encuentra ubicada dentro del piso térmico templado. El 25% del área total se encuentra ubicado en el piso térmico cálido y su temperatura oscila entre los 19 y 25 grados centígrados; escasamente el 1% de su territorio se encuentra en un piso térmico frío y su temperatura promedio es de 12 a 18 grados centígrados.

La Población total del Municipio, en base a datos suministrados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) del censo de 1993 es de 45.076 habitantes, la población total proyectada para el 2001 de 47.952 habitantes, de los cuales 24.036 habitantes se encuentran distribuidos en las 63 veredas o comunidades rurales y 23.916 residen en el perímetro urbano.

PROYECCIONES POR CABECERA Y RESTO

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
CABECERA	23.575	23.916	24.257	24.599	24.938	25.273
RESTO	23.955	24.036	24.116	24.189	24.256	24.314
TOTAL	47.530	47.952	48.373	48.788	49.194	49.587

El sector estratégico en la economía municipal es la agricultura, con los cultivos de café, caña panelera y plátano, entre otros; le siguen el comercio y la agroindustria.

La caficultura es el sector que mas jalona el desarrollo de Anserma, también lo hacen el sector educativo, la administración municipal, el sector bancario y una incipiente industria pequeña que produce material para construcción y metalmecánica. Es importante el crecimiento del sector de transporte urbano, veredal e intermunicipal. Las entidades que mas empleo generan en la cabecera, luego de la Administración Municipal y la Construcción, son Trillacoop, Trilladora La Pradera, Hospital.

En Anserma no ha habido programas de apoyo a la mediana y pequeña industria, con excepción de capacitaciones ofrecidas por la Administración Municipal, Confamiliares, Cámara de Comercio, SENA y otros.

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida de los habitantes, planificando y promoviendo el desarrollo social y físico del Municipio, coordinando con la Nación, el Departamento y los Municipios de la región programas y proyectos para dar respuesta a los problemas de la población, facilitando el crecimiento y el progreso.

VISIÓN

El Municipio de Anserma Caldas, durante el periodo Administrativo 2001-2003, será una entidad territorial con sentido solidario, de equidad social, de identidad cultural, comprometido con el desarrollo sostenible, fundamentado en sus atributos naturales y productivos preservando los ecosistemas y la Biodiversidad, incorporando proyectos a nivel regional para integración de los Municipios.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la Calidad de Vida de todos los habitantes del Municipio de Anserma.

ESTRATEGIAS

Las estrategias que se plantean permitirán alcanzar la visión del desarrollo expuesta en términos de sustentabilidad, competitividad y equidad social. Para la ejecución del plan, las estrategias se incorporarán transversalmente en todos los sectores, programas y proyectos propuestos.

1. La investigación y la generación de información posibilitan la producción de conocimiento en las áreas del PLAN DE DESARROLLO.
2. Realizar asesorías, capacitaciones y sensibilizar a la comunidad sobre la equidad y el desarrollo. .
3. Ampliación en la cobertura y el mejoramiento de la calidad de los servicios básicos en zona rural y urbana. .
4. Integración de los sectores públicos y privados para generar el desarrollo y modernización de las instituciones.
5. Intensificar una participación ciudadana y comunitaria, posibilitando la construcción de una nueva sociedad más tolerante, participativa, imparcial, solidaria, transparente, responsable y equitativa.
6. La generación y consolidación de una cultura del proceso de la planeación y los proyectos, garantizan la ejecución, el cumplimiento y la evaluación de la gestión por resultados del Plan de Desarrollo.

7. La realización de alianzas estratégicas con Municipios, el Departamento y la Nación para el desarrollo de proyectos y macroproyectos, que permita dimensionar a Anserma en el contexto regional, nacional e internacional.
8. La cooperación técnica departamental y nacional a través de convenios, posibilita un apalancamiento de recursos financieros, humanos y técnicos para la mejor ejecución del Plan de Desarrollo.
9. El uso eficaz, eficiente, focalizado y transparente de los recursos económicos, humanos, organizacionales y culturales permite la recuperación de la confianza y la ejecución adecuada del Plan de Desarrollo.
10. La formación personal y social así como la producción y apropiación del conocimiento y la cultura que permitan ejercer prácticas de vida enriquecedoras, creativas e innovadoras del ser humano.
11. La articulación social de los sujetos de los grupos, que permiten el entendimiento y la convivencia pacífica de las personas, al igual que la creación de espacios democráticos, lúdicos y de equidad con identidad cultural y territorial.
12. La coordinación interinstitucional pública y privada y la articulación intersectorial que permita alcanzar los objetivos y las políticas expresadas en el Plan.
13. La conservación, recuperación y aprovechamiento de los recursos naturales y el medio ambiente para garantizar la sustentabilidad del proceso de desarrollo.

14. Inversión en recursos humanos para el mejoramiento de la productividad con equidad social.
15. La generación continua de conocimiento de la realidad municipal, que permita direccionar la planeación como un ejercicio permanente de construcción prospectiva.
16. Promoción, prevención, atención y recuperación de la salud orientada al mejoramiento de la calidad de vida.
17. La gestión de recursos de inversión y de financiación para garantizar la factibilidad del Plan de Desarrollo.
18. La construcción de la cultura de lo público, en términos de protección, uso y conservación de los activos sociales para garantizar la salvaguardia de los bienes comunes.
19. El mejoramiento del entorno para el desarrollo de las fuerzas productivas de los diferentes sectores económicos que permita alcanzar la productividad y la competitividad
20. El fortalecimiento de las comunas, que genere mayor autonomía y participación de los actores sociales de la vida municipal
21. El mejoramiento de la calidad y ampliación de la cobertura de los servicios públicos, haciéndoles mas eficientes y competitivos.

22. La consolidación de la cultura de la prevención y atención de desastres para reducir la vulnerabilidad del Municipio y mitigar las consecuencias sociales, económicas y ambientales de los desastres.
23. La articulación territorial del Municipio tanto internamente como la región occidente bajo del Departamento, que dinamice el intercambio y el enriquecimiento cultural, económico, social, físico ambiental y político, para alcanzar propósitos de vida de las generaciones presentes y futuras.
24. El ordenamiento territorial del Municipio que defina acciones político-administrativas para orientar el desarrollo y regular la utilización, transformación y ocupación de espacio en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales

PRINCIPIOS

1. Principio de la prioridad del Gasto Público Social.
2. Principio de la focalización y la equidad social.
3. Principio de la participación ciudadana, por medio del cual se garantiza la planeación participativa.
4. Principio de la sustentabilidad ambiental.
5. Principio de género y generación
6. Principio de la Unidad Territorial del Municipio, por medio del cual se integran lo urbano y lo rural.
7. Principio de la eficiencia del Plan.
8. Principio de integridad que garantice el logro de los objetivos.
9. Principio de la permanencia del desarrollo, por medio del cual se garantiza que lo que se planifique hoy, pueda ejecutarse en el futuro.
10. Principio de la generalidad del Plan de Desarrollo, por medio del cual se garantiza que el cumplimiento del objetivo general propuesto, se logre desde todas las instancias de su estructura.

11.Principio de la congruencia entre las políticas y las estrategias del Plan de Desarrollo.

12.Principio de transversabilidad de las políticas y estrategias respecto a los programas del Plan de Desarrollo.

13.Principio de la competitividad.

14.Principio de la viabilidad de los programas y proyectos del Plan.

**DESARROLLO
HUMANO**

EDUCACIÓN

DIAGNOSTICO

La educación es el eje principal del desarrollo a corto, mediano y largo plazo para lograr esto, se debe tener en cuenta:

- Capacitación de los docentes del sector educativo Rural y Urbano.
- Sostenimiento y Dotación de los diferentes establecimientos educativos del Municipio.
- Ampliación de Cobertura en los Establecimientos Educativos.
- Mejorar la Calidad de la Educación

La educación no ha sido prioridad para el gobierno Nacional y Departamental lo cual se demuestra en los siguientes hechos:

- Bajas apropiaciones de recursos económicos, no ajustadas a las necesidades del sector
- Falta un mejor manejo de los recursos humanos y financieros
- Debilidad en los procesos de información y gestión
- Desarticulación entre los diferentes niveles de planificación (Municipal, Departamental y Nacional).

Se presenta un débil acompañamiento a los centros educativos en los aspectos técnico pedagógicos y administrativos, se observa buena fundamentación y calidad de la formación de los educadores en sus respectivas áreas de desempeño.

NUMERO DE ESTUDIANTES POR GRADO

GRADOS	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
<i>PRE-JARDIN</i>	29	42	71
<i>KINDER</i>	136	126	262
<i>TRANSICION</i>	180	201	381
<i>PRIMERO</i>	700	677	1377
<i>SEGUNDO</i>	540	488	1028
<i>TERCERO</i>	489	439	928
<i>CUARTO</i>	431	454	885
<i>QUINTO</i>	406	394	800
<i>SEXTO</i>	372	350	722
<i>SEPTIMO</i>	222	265	487
<i>OCTAVO</i>	202	196	398
<i>NOVENO</i>	195	209	404
<i>DECIMO</i>	178	177	355
<i>UNDECIMO</i>	198	194	392
<i>DECIMO SEGUNDO</i>	0	0	0
<i>DECIMO TERCERO</i>	1	24	25
TOTAL	4279	4236	8515

El currículo en los planteles educativos no apunta a la promoción de estilo de vida saludable y no es congruente con la necesidad de los educando.

La infraestructura de los establecimientos educativos del municipio relativamente están en buen estado, son necesarias reparaciones, mantenimiento en su infraestructura y dotación.

NUMERO DE DOCENTES POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	# DOCENTES
JARDIN INFANTIL VIVENCIAS	4
ESCUELA SIMON BOLIVAR JORNADA "A"	21
CONCENTRACION SAN JOSE JORNADA "A"	11
CONCENTRACION SAN JOSE JORNADA "B"	9
CONCENTRACION ANTONIO JOSE DE SUCRE	14
CELMIRA PIEDRAHITA	19
FLAVIO CESAR AGUDELO	12
ESCUELA FLAVIO CESAR AGUDELO J.B.	7
INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL	29
COLEGIO DE OCCIDENTE J.M.	40
COLEGIO DE OCCIDENTE J.T.	27
ESCUELA NORMAL SUPERIOR "JOSE MANRIQUE GOMEZ"	55
CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO	6
CENTRO EDUCATIVO SAN ISIDRO	6
LICEO NOCTURNO ANSERMA	14
HOGAR INFANTIL NIÑA MARIA	6
INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS INTE	21
INSTITUTO TECNICO DE CAPACITACION EN SISTEMAS	9
ESCUELA LA FLORESTA	1
ESCUELA ANTONIA SANTOS	1
ESCUELA CRISTOBAL COLON	1
ESCUELA RUY VANEGAS	1
ESCUELA NUEVA ACONCHARA	1
ESCUELA PEDRO SARMIENTO	2
ESCUELA OCUZCA	8
ESCUELA TAUDIA	1
ESCUELA RURAL AGUABONITA	3
ESCUELA RURAL CHAPATA	3
ESCUELA SAN LUIS	1
COLEGIO GOMEZ FERNANDEZ	7
ESCUELA EL ROSARIO	1
ESCUELA CHAVARQUIA	2
ESCUELA ALTO VERGEL	1
ESCUELA ANTONIO PIMENTEL	2
ESCUELA GENERAL SANTANDER	4
ESCUELA EL CARMELO	2
ESCUELA RURAL SORIA	1
ESCUELA NUEVA EL PARAISO	2
ESCUELA RURAL VILLA OROZCO	1
COLEGIO RURAL JUAN XXXIII	9

ESCUELA MARTIN DE AMOROTO	2
ESCUELA FRANCISCO DE FRIAS	1
ESCUELA LA LAGUNA	1
ESCUELA NUEVA EL RECREO	1
COLEGIO AGRICOLA SAN PEDRO	9
ESCUELA EL POBLADO	2
ESCUELA EL LIMON	2
ESCUELA RURAL ANDRES MERCADO	2
ESCUELA CAMPOALEGRE	2
ESCUELA SUER DE NAVAS	1
ESCUELA RURAL JERONIMO DE TEJELO	4
ESCUELA LA LINDA	1
ESCUELA LAS MERCEDES	1
ESCUELA ALVARO DE MENDOZA	1
ESCUELA SAN BAUTISTA SARDELLA	2
ESCUELA LA ESMERALDA	1
ESCUELA DIEGO DE MENDOZA	2
ESCUELA ANZEA	2
ESCULA PEDRO CIEZA DE LEON	2
ESCUELA JOSEFA BECERRA	1
ESCUELA EL PENSIL	7
ESCUELA RURAL TABLA ROJA	2
ESCUELA LA TOLDA	1
ESCUELA LA ARBOLEDA	1
ESCUELA BAJO VERGEL	1
ESCUELA ALTO NUBIA	1
ESCUELA JOSE MARIA CORDOBA	1
ESCUELA LA CABAÑA	1
ESCUELA ANTONIO NARIÑO	1
ESCUELA JORGE ROBLEDO	1
ESCUELA MORRO AZUL	1
TOTAL	423

No existe trascendencia en la aplicación y ejecución de los mecanismos de participación de la comunidad. No hay seguimiento y evaluación a los proyectos que se ejecutan en los planteles.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Convertir la educación en dinamizador y eje del desarrollo humano integral del Municipio; utilizando eficientemente los recursos.

I. PROGRAMA CAPACITACION DE DOCENTES Y ALUMNOS DEL SECTOR RURAL Y URBANO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Apoyar alianzas estratégicas con entidades no gubernamentales y gubernamentales, privadas y públicas, que ofrezcan capacitación, talleres, asesorías a estudiantes, docentes y directores del área rural y urbana.

Realizar convenios con instituciones educativas formales y no formales, para el desarrollo de proyectos educativos institucionales.

Mejorar la gestión de la Secretaria de Educación Municipal mediante una adecuada apropiación, distribución y ejecución de recursos que se encaminen a ampliar la cobertura de capacitación de docentes.

Fomentar convenios con universidades, entidades gubernamentales, Secretaria de Educación Departamental, Ministerio de Educación, ONG'S y entidades u organizaciones internacionales dispuestas y cofinanciar proyectos encaminados a mejorar el nivel educativo en zona rural y urbana.

METAS MINIMAS

Incrementar la asignación de recursos para el sector educativo en cada vigencia, de acuerdo a las posibilidades presupuestales del municipio.

Distribuir los recursos financieros en cada vigencia conforme a los proyectos educativos.

Fortalecer los centros educativos existentes en el Municipio mediante la optimización de recursos didácticos.

II. PROGRAMA AMPLIACION DE LA COBERTURA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Ampliar la cobertura del servicio educativo en preescolar, básica, media y educación especial, a través de estrategias como subsidios a los sectores mas vulnerables

Promover convenios con universidades, Municipios, departamento y el sector privado, con el fin de hacer posible que personas de escasos recursos accedan a la educación superior.

Ampliar la cobertura de los restaurantes escolares del sector rural y urbano.

METAS MINIMAS

Ampliar el servicio educativo, orientado a cubrir las zonas más vulnerables del Municipio y disminuir el déficit de jóvenes en edad de estudiar por fuera del sistema educativo.

Realizar convenios con las entidades que tienen a cargo el manejo de los restaurantes escolares como el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

Motivar a los alumnos por medio del paquete escolar y subsidio de transporte para aumentar la presencia escolar

Implementación de currículos, adaptados a las necesidades e intereses de los educando y la zona donde se imparte

III. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Reorientar los programas de educación formal y no formal de tal manera que generen utilidad social.

Fortalecer el área de educación en tecnología e informática en los centros educativos del Municipio.

Fomentar la educación por procesos (sistemas de evaluación).

Promover la realización de alianzas estratégicas entre las diferentes instituciones del sector educativo, para la utilización del tiempo libre, la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales.

Fomentar la educación para la democracia, orientación vocacional, urbanismo.

Disminuir la tasa de analfabetismo en aquellas personas que no han tenido la posibilidad de ingresar a un centro educativo por diferentes dificultades.

METAS MINIMAS

Alfabetizar a jóvenes y adultos de la zona rural y urbana del Municipio.

Organizar anualmente una muestra artística Cultural entre los establecimientos educativos del sector rural y urbano.

Apoyar la participación de centros educativos y docentes en eventos anuales de relevancia educativa a nivel departamental como nacional..

Capacitar a directores de bandas marciales, musicales y realización de encuentros regionales, Departamentales, como también la participación en eventos nacionales.

Realizar alianzas estratégicas entre centros educativos, casas de la cultura, secretaria de educación departamental y ONG's para la utilización del tiempo libre.

Capacitar a comunidades educativas en promoción juvenil e integral.

IV. PROGRAMA SOSTENIMIENTO Y DOTACION

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fortalecer las instituciones del municipio, con la dotación de implementos educativos y otros recursos que mejoren la calidad de la educación.

Mejorar la distribución de los recursos para el sector con criterio eminentemente técnico.

Promover alianzas y convenios con entidades de orden Municipal, Departamental y Nacional, para dotar los centros educativos del municipio.

METAS MINIMAS

Cofinanciación de proyectos que vayan encaminados al desarrollo del sector, optimizando los recursos y ampliando la cobertura

Mejoramiento de la infraestructura de la planta física de los establecimientos educativos del municipio.

Dotar los establecimientos educativos del Municipio con computadores, textos actualizados, material lúdico y otros.

SALUD

DIAGNOSTICO

Causas de morbi- mortalidad (perfil epidemiológico). Análisis comparativo de la mortalidad en el municipio de Anserma entre 1997 y 1.999

Las principales causas de muerte en el municipio en todas las edades se relacionan con la violencia, enfermedad hipertensiva, tumores malignos, entrando el cáncer de mama entre las primeras causas de mortalidad como lo observamos en el cuadro siguiente:

MORTALIDAD GENERAL TODAS LAS EDADES AÑOS 1997 Y 1999

<i>Diagnóstico</i>	<i>Numero de casos</i>				<i>Número de orden</i>	
	<i>Año 97</i>	<i>%</i>	<i>Año 99</i>	<i>%</i>	<i>Año 97</i>	<i>Año 99</i>
<i>Hom. Y Lesiones infring. Inten y acc.debe.motor</i>	43	35	29	33	1	1
<i>Infarto agudo Mioc.</i>	31	25	25	28	2	2
<i>Enferm.del aparat.Resp.</i>	14	11	15	17	4	3
<i>Tumor Malg.del de otras localizac.</i>	9	7	5	6	7	4
<i>Tumor Malg.Bronq.</i>	6	5	5	6	10	5
<i>Enfermed.Cereb.Vas.</i>	20	16	5	6	3	6
<i>Tumor malig.mama</i>	0		4	4		7
TOTAL	123		88			

Análisis comparativo de la morbilidad según demanda institucional en la E.S.E. hospital San Vicente de Paúl del municipio de Anserma entre los años 1.998 y 1.999.

MENORES DE UN AÑO

Diagnóstico	Año 1998		Año 1.999	
	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
<i>Infección respiratoria aguda</i>	485	1	37	1
<i>Enfermedades diarreicas</i>	185	2	0	
<i>Otras virosis</i>	176	3	16	4
<i>Enfermedades de la piel y el tejido</i>	161	4	26	2
<i>Neumonías</i>	88	5	9	5
<i>Enfermedades del oido</i>	78	6	17	3

En el cuadro anterior se observa la prevalencia de la infección respiratoria aguda en población de menores de un año, y un aumento de las enfermedades de la piel entre los años 98 y 99 en ese grupo de edad.

DE UNO A CUATRO AÑOS

Diagnóstico	Año 1998		Año 1.999	
	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
Infeción respiratoria aguda	860	1	48	1
Enfermedades diarreicas	412	2	15	4
Otras virosis	387	3	14	5
Enfermedades de la piel y el tejido	228	6	25	3
Helmintiasis	239	5	32	2
Enfermedades del oido	240	4		

POBLACIÓN DE CINCO A CATORCE AÑOS

Diagnóstico	Año 1998		Año 1.999	
	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
Infeción respiratoria aguda	722	1	39	2
Enfermedades diarreicas	314	7	14	5
Otras virosis	608	2		
Enfermedades de la piel y el tejido	384	5	17	4
Otras helmintiasis	481	4	59	1
Enfermedades del oido	236	8	19	3
Enfermedades de los dientes	493	3		

POBLACIÓN DE 15 A 44 AÑOS

Diagnóstico	Año 1998		Año 1.999	
	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
<i>Infección respiratoria aguda</i>	485	1	37	1
<i>Enfermedades diarreicas</i>	185	2	0	
<i>Otras virosis</i>	176	3	16	4
<i>Enfermedades de la piel y el tejido</i>	161	4	26	2
<i>Neumonías</i>	88	5	9	5
<i>Enfermedades del oído</i>	78	6	17	3

En este grupo de edades se observa que continua la prevalencia de la Infección respiratoria aguda dentro de las 5 primeras causas de consulta con disminución en el número de casos.

En la enfermedad diarreica aguda se puede apreciar que continua la prevalencia ocupando los primeros lugares después de la infección respiratoria aguda (I.R.A.), se observa también que las enfermedades de la piel escalaron peldaños de importancia dentro de las causas de consulta en 1.999.

POBLACIÓN DE 45 A 59 AÑOS

Diagnóstico	Año 1998		Año 1.999	
	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
Otras virosis			313	1
Otras enfer. De los órg.genit.	19	1	306	2
Otras enf.del apar.Dig.	13	5	259	3
I. R. A.			247	4
Enfer. De la piel y el tej.			242	5
Reum. No articulares	16	2	242	6

POBLACIÓN DE 60 AÑOS Y MAS

Diagnóstico	Año 1998		Año 1.999	
	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
Otras enf. Del apart. Urina.			178	1
Otra virosis			178	2
Otras. Enfer.aparat.disges.	13	2	166	3
Enfermed de la piel y del tej.			149	4
I.R.A.			143	5
Enfer. Hipertensiva			141	6

En estos grupos de edades observamos que además de la infección respiratoria aguda (I.R.A.), la enfermedad diarreica aguda (E.D.A.) y enfermedades de la piel, aparecen las enfermedades crónicas y degenerativas como causa importante de consulta médica.

MORBILIDAD POR EGRESOS HOSPITALARIOS EN TODAS LAS EDADES

Diagnóstico	Año 1998		Año 1.999	
	No. De casos	No. De orden	No.de Casos	No de Orden
Neumonías	191	1	249	1
Complic. en el embarazo	126	4	138	2
Otras enferm del aprat.resp.	134	3	133	3
Enteritis y otras EDA	146	2	110	4
Otras enferm.del apart.diges.	76	8	91	5

Los datos estadísticos de la morbilidad por egresos hospitalarios nos confirman la importancia que tienen la enfermedad diarreica aguda (E.D.A.) y la infección respiratoria aguda (I.R.A.) dentro del perfil epidemiológico del municipio y la necesidad de trabajar para la disminución de estas enfermedades.

También se percibe que otra causa importante son las complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto, considerándose grupo vulnerable las mujeres gestantes.

Coberturas de vacunación durante el año 2000 municipio de Anserma Caldas por biológico

NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, MUJERES GESTANTES Y EN EDAD FÉRTIL.

<i>BIOLÓGICO</i>	<i>DOSIS</i>	<i>TOTAL</i>	<i>% DE COBERT</i>
BCG 993103	V1	525	83
HAEMOPHILUS 993105	V1	628	91
	V2	602	
	V3	571	
Td 993106	EMB	907	53
	MEF	427	
DPT 913109	V1	664	99
	V2	631	
	V3	623	
	V6	559	
POLIO 993501	V1	614	99.8
	V2	613	
	V3	629	
	V6	677	
	V7	410	
	V9	331	
HEPATITIS B 993503	V1	543	120
	V2	650	
	V3	759	
SARAMPION 993506	V1	276	43
TV 993509	V1	692	110
	POSTPART	250	

Registro de vacunación áreas de consulta externa

PRIORIDADES PARA ATENDER EL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO SEGUN CAUSA Y GRADO DE AFECTACIÓN.

Infección Respiratoria Aguda.

Enfermedad Diarreica Aguda

Morbi -mortalidad perinatal

Infecciones de transmisión sexual y Cáncer de cérvix

Desnutrición i infantil

Violencia intra familiar

Enfermedad cardio cerebro vascular (HTA, Diabetes Miellitus y Dislipidemias)

Enfermedad periodontal

Drogadicción y alcoholismo

Maltrato infantil

Accidentes de tránsito

Prostitución

Suicidio

Población vulnerable.

Mujeres gestantes

Población infantil

Adolescentes

Discapacitados

Personas de la tercera edad.

Población en zonas marginales (rural y urbana).

DIAGNOSTICO DE LA OFERTA Y DEMANDA DE SERVICIOS

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La población, proyectada al 1999 es de 47.098 habitantes, según datos proyección censo del 93 de los cuales 21.830, se encuentra distribuido en 63 veredas del sector rural que equivale al 46.4% y 25.268 habitantes en el perímetro urbano que equivalen al 53.4%.

La estructura poblacional del municipio para 1999 según grupo de edad y sexo es la siguiente:

POBLACION TOTAL CENSADA POR AREA Y SEXO
MUNICIPIO DE ANSERMA. 1999.

<i>EDAD</i>	<i>SEXO</i>		<i>TOTAL</i>
	<i>HOMBRES</i>	<i>MUJERES</i>	
0 – 4	2675	2488	5.163
5 – 9	2657	2386	5.043
10 – 14	2585	2237	4.822
15 – 19	2414	2188	4.602
20 – 24	2172	2008	4.180
25 – 29	1948	1983	3.931
30 – 34	1921	1814	3.735
35 – 39	1782	1792	3.574
40 – 44	1461	1428	2.889
45 – 49	1289	1366	2.655
50 – 54	973	1018	1.991
55 – 59	653	665	1.318
60 – 64	549	514	1.063
65 – 69	391	489	880
70 – 74	289	289	578
75 – 79	158	180	338
80 Y MAS	131	205	336
TOTAL	24.848	23.050	47.098

FUENTE : DANE XVI CENSO NACIONAL DE POBLACION Y DE VIVIENDA
1993.

CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

Personas con necesidades básicas insatisfechas (NBI) y en miseria:

MUNICIPIO	Tot.Mpio		Porcentajes de personas X indicadores y Vdas.			
	Vda. Inad. %	Serv. Inadec. %	De N.B.I. %	Inas. Escolares. %	Alta Dep.Econ. %	N.B.I comp.. %
Anserma	2.1	3.0	9.3	9.9	11.7	27.4
Pto.rel.c.Dpto	13	10	6	11	4	5

	MISERIA	Hogares 1993		REFERENCIA N.B.I. Censo 1985 Hogares	
		N.B.I. %	MISERIA %	N.B.I. %	MISERIA %
Anserma	6.6	21.7	4.4	28.4	7.2
Pto relc. Dpt	5	6	5	7	6

FUENTE DANE: Censo de población y vivienda 1993

DIAGNOSTICO DE LA DEMANDA POBLACIÓN SEGÚN REGIMEN (Coberturas)

Régimen contributivo:

NOMBRE E.P.S	NÚMERO DE AFILIADOS
CAJANAL	575
COOMEVA	1.223
E.P.S DE CALDAS	1.539
I.S.S	2.018
CALDAS SALUD	1.108

T O T A L	6.463
	=====

COBERTURA

<i>Población .Régimen. contributivo</i>	<i>Total Población Municipio según SISBEN</i>	<i>Cobertura Población Subsidiada</i>
6.463	35.803	18%

Fuente: Oficinas de Planeación Municipales

RÉGIMEN SUBSIDIADO

NOMBRE A.R.S	NÚMERO DE AFILIADOS
COMCAJA	2.746
CAPRECOM	1.072
E.P.S DE CALDAS	1.730
FAMISALUD	153
CAFESALUD	1.034

TOTAL	6.735
	=====

COBERTURA

<i>Población.Reg imen. Subsidiado.</i>	<i>Población recursos Propios de Comcaja</i>	<i>Población Migratoria Cafesalud</i>	<i>Total Población régimen subsidiado</i>	<i>Total Población Municipio según SISBEN</i>	<i>Cobertura Población Subsidiada</i>
6.498	200	37	6.735	35.803	19%

Fuente: Oficinas de Planeación Municipales

COBERTURA AMBOS REGIMENES

<i>Población . Régimen. Subsidiado.</i>	<i>Régimen Contributivo</i>	<i>Total Población SGSSS</i>	<i>Población Municipio</i>	<i>Cobertura Población Subsidiada</i>
6.735	6.463	37	35.803	19%

Fuente: Oficinas Planeaciones Municipales

SGSSS: Sistema General de Seguridad Social en Salud.

POBLACIÓN DE VINCULADOS

<i>Municipio</i>	<i>Estrato 1</i>	<i>%</i>	<i>Estrato 2</i>	<i>%</i>	<i>Estrato 3</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
<i>Anserma</i>	3306	13	14.533	56	7.944	31	25.783

Fuente: Oficinas de Planeación Municipales

OFERTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

DIAGNOSTICO DE LA INFRAESTRUCTURA PUBLICA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS: E.S.E. Hospital San Vicente de Paúl y 8 puestos de salud

Faltan consultorios para programas de apoyo.

Se está readecuando el área de urgencias

Falta de dotación y mantenimiento de equipos

Puestos de salud en regular estado .

Falta silleteria para salas de espera.

Distribución inadecuada del área de atención ambulatoria.

Se requiere remodelación y adecuación del área de urgencias y consulta externa.

DESARROLLO INSTITUCIONAL (Características del desarrollo actual y Proyección de la E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL).

Mediante el Acuerdo Municipal No. 131 de noviembre de 1998, el Hospital San Vicente de Paúl del municipio de Anserma Caldas, se transforma legalmente en Empresa Social del Estado.

Se crea así la necesidad de emprender un proceso de transformación que le permitiera a dicha institución adaptarse y responder con eficacia a los nuevos requerimientos y cambios que le exigen su nueva situación y los planteamientos del Sistema General de Seguridad Social promulgados en la Ley 100/93.

De esta manera todo el sistema planteado le crea una serie de retos al hospital que son asumidos con total compromiso y responsabilidad por parte de las directivas del mismo, y se empieza un proceso de mejoramiento continuo y retroalimentación constante en los diferentes aspectos organizacionales, buscando con ello que paulatinamente se disponga de una oferta de servicios acorde a las necesidades de la comunidad no solo en cantidad y diversidad sino en calidad y servicio.

Desde el año 98 y hasta la fecha, se han diseñado, implementado y retroalimentado varias actividades propias del desarrollo institucional.

Elas son:

Determinación y difusión de la plataforma estratégica para la empresa (visión, misión, principios y objetivos corporativos).

Determinación y aplicación de la estructura orgánica y funciones generales por dependencia, acordes con los nuevos requerimientos. (Sistema de Información al Usuario S.I.A.U., facturación, auditoría médica, control interno, demás áreas y unidades funcionales)

Elaboración y difusión del manual de funciones para todos los cargos.

Determinación de los reglamentos: interno de trabajo y de prestación de servicios.

Diseño y capacitación en la elaboración de planes operativos anuales por áreas y diseño del plan de desarrollo.

Diseño del sistema de control interno de la empresa y de los procesos de auditoría.

Determinación y conformación de los comités intra hospitalarios.

Elaboración del portafolio de servicios de la entidad.

Diseño e implementación de las encuestas de satisfacción del usuario en los diferentes servicios.

Diseño e implementación del sistema de costos hospitalarios.

Diseño de los indicadores de gestión.

Diseño del proceso y los manuales e inducción y reinducción de los empleados.

Diseño del manual de procedimientos y elaboración de protocolos médicos.

Todas las actividades anteriormente mencionadas van encaminadas al mejoramiento de la productividad y la calidad de la empresa y en general a alcanzar un alto nivel de eficiencia y eficacia en todas las actividades realizadas en su interior, buscando tener una oferta de servicios que esté acorde a los requerimientos del medio y de la comunidad Ansermeña.

LINEAS DE ACCION.

1- Acceso de la Población a la Seguridad Social en Salud.

2- Acceso de la población a los servicios de salud preventivos y curativos (Promoción, Prevención, Plan Obligatorio de Salud y Plan Obligatorio de Salud Subsidiado y atención).

3.- Enfrentar el perfil epidemiológico (causas de enfermedad y muerte), con acciones de salud pública y acciones públicas de salud.

4.- Mejoramiento de la infraestructura pública para la prestación de los servicios de salud y desarrollo institucional.

- Infraestructura física urbana y rural.
- Dotación y desarrollo institucional.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Brindar atención integral en salud a la comunidad Ansermeña mediante programas y proyectos de carácter intersectorial, interinstitucional e inter disciplinario con la participación activa y efectiva de todos los entes que tienen que ver con el sistema general de seguridad social en salud en el municipio y bajo los principios de eficiencia, universalidad, solidaridad integralidad y oportunidad en procura del bienestar humano en un contexto de desarrollo social y sostenible.

I. PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aumentar la cobertura del régimen subsidiado, afiliando gradualmente durante los 3 años de gobierno a una parte de la población con NBI (estratos 0 – 1 y 2).

Disminuir los niveles de evasión y elusión del sistema contributivo y aumento de la afiliación mediante estrategias, campañas informativas, educativas, dirigidos a empresas, comerciantes, a instituciones públicas y privadas.

Revisar la ficha y aplicación del SISBEN para tener mejor clasificación sobre los verdaderos beneficiarios del régimen subsidiado.

Aumentar la cobertura de atención a vinculados ampliando los recursos destinados para estos.

METAS

Aumentar la cobertura del programa del régimen subsidiado en la población más vulnerable (NBI).

Aumento de la cobertura del régimen contributivo de la población susceptible.

Revisar los beneficiarios del régimen subsidiado para verificar su adecuada distribución.

Aumentar los recursos para la demanda de la población vinculada.

II. PROGRAMA ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVOS Y CURATIVOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover los servicios de salud a través de la búsqueda de pacientes haciendo énfasis en la población altamente vulnerable.

Brindar a los estudiantes del Municipio las condiciones de salud necesario para su desarrollo integral.

Ejecutar programas de prevención integral para la prevención de las conductas adictivas y promoción de habilidades sociales para la vida.

Brindar atención integral en salud al adulto mayor institucionalizado (Hogar del anciano, Hogar del desamparado).

METAS

Cubrimiento de la población demandante en los programas ofrecidos tanto de atención precoz como protección específica.

Atender las escuelas en las necesidades básicas en salud.

Implementar los programas del Comité Municipal de Prevención Integral (CMPI) en el municipio.

Brindar atención a los adultos institucionalizados .

III. PROGRAMA ENFRENTAMIENTO DEL PERFIL EPIDEMIOLÓGICO (CAUSAS DE ENFERMEDAD Y MUERTE), CON ACCIONES DE SALUD PÚBLICA Y ACCIONES PÚBLICAS DE SALUD.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Disminuir la morbi-mortalidad de IRA en la población infantil del municipio.

Mejorar la calidad de la atención y detección precoz de las gestantes para disminuir las complicaciones en el binomio madre Recién Nacido.

Disminuir los embarazos no deseados en especial en los grupos de adolescentes y mujeres añosas para así evitar complicaciones durante el periodo de gestación

Disminuir la morbimortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en la población infantil del Municipio.

Realizar detección precoz, seguimiento de contactos para frenar la diseminación de infecciones.

Educar a la población para cambiar comportamientos, en busca de una convivencia pacífica y disminuir los casos de maltrato en niños y mujeres.

Atender a familias de alto riesgo en forma interinstitucional e interdisciplinario para mejorar la calidad de vida y así disminuirla desnutrición infantil.

Educar a la población en estilos de vida saludable, conformando grupos de adultos mayores.

METAS

Disminuir el número de casos de infección respiratoria aguda (IRA) en la población menor de 7 años.

Disminuir la Morbi- mortalidad perinatal

Aumentar la cobertura de los programas de Planificación familiar.

Disminuir la incidencia de EDA y sus complicaciones

Disminuir la incidencia de las I.T.S.

Disminuir el número de casos de mujeres y niños maltratados.

Disminuir la desnutrición severa en la población menor de 10 años.

IV. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y DESARROLLO INSTITUCIONAL.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Adecuar de la planta física de la ESE hospital San Vicente de Paúl, terminando la adecuación y dotación del servicio de urgencias.

Mejorar la distribución de la planta física.

Dotar de equipos tecnológicos (lavandería, equipo de radiofrecuencia) .

Restaurar y dotar los puestos de salud del área rural.

METAS

Obtener un servicio de urgencias acorde con las necesidades de la comunidad.

Restaurar y dotar los puestos de salud

LÍNEA DE ACCIÓN EN EL PROCESO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

implementación de acciones complementarias del desarrollo institucional emprendido en la E.S.E hospital San Vicente de Paúl.

Teniendo en cuenta que un buen funcionamiento del hospital en materia de servicios, calidad, productividad, eficiencia, eficacia, servicio al cliente, oportunidad y calidez humana, repercute directamente en la satisfacción de sus usuarios, es decir la comunidad de nuestro municipio, es inevitable pensar que el ámbito organizacional y empresarial más apropiado para desenvolverse debe ser el propuesto en el proyecto de desarrollo y transformación institucional planteado y llevado a cabo hasta el momento, pero que indudablemente se hace prioritario continuar mediante las acciones complementarias de implementación, aplicación, control, evaluación, retroalimentación y capacitación de todas y cada una de ellas.

Es decir, que para que el proceso de desarrollo institucional del hospital genere buenos resultados a corto, mediano y largo plazo, se hace necesario seguirse impulsando y orientando hacia un trabajo conjunto de todos los entes.

Entre los proyectos a realizar para alcanzar este objetivo se proponen entre otros:

Plan integral de capacitación para los empleados de la empresa.

Plan integral de motivación e incentivos.

Implementación de acciones de evaluación y control.

Implementación de programas y procedimientos para el mejoramiento ya diseñados para la empresa (manual de procesos y procedimientos, inducción y reinducción, evaluación del desempeño, sistema de garantía de la calidad, procesos de auditoría, reglamentos, indicadores).

Fortalecimiento a la toma de decisiones mediante herramientas ya disponibles (sistema de costos, indicadores e gestión, encuestas de satisfacción, procedimientos de control interno).

Fortalecimiento de órganos de dirección, apoyo, asesoría y control (junta directiva, auditoría médica, control interno, comités intra hospitalarios, grupos de trabajo).

VIV IENDA

DIAGNOSTICO

Elemento básico de la familia, su calidad, estado, conexión con los servicios básicos y la tenencia constituyen un insumo importante en el desarrollo urbano y rural del municipio. La principal debilidad consiste en la carencia de estructura institucional que maneje la vivienda como un concepto integral o hábitat. Esto es, como la vivienda y el entorno se interrelacionan conformando espacios sociales, económicos, políticos, culturales, recreativos y medio ambientales.

El municipio cuenta con la siguiente distribución de vivienda:

<i>Zona</i>	<i># Viviendas</i>	<i>% En Regular Estado</i>	<i>% En mal estado</i>	<i>% en bahareque y en madera</i>
<i>Urbana</i>	2399	37.6%	41.9%	41.5%
<i>Rural</i>	2403	49.9%	39.9%	39.6%

Uno de los factores que afecta este sector es la financiación, debido a los límites establecidos por el sector financiero y la baja capacidad de endeudamiento de los beneficiarios.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Diseñar un desarrollo urbanístico planificado del municipio garantizando vivienda digna sin riesgos, con un manejo adecuado del entorno, buscando mejorar la convivencia, el bienestar, la cultura y la formación ciudadana con énfasis en el desarrollo sostenible.

I. PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Apoyar la construcción y mejoramiento de viviendas de interés social urbano y rural, con acceso a los servicios públicos básicos domiciliarios, que promuevan la erradicación del hacinamiento y el mejoramiento del entorno.

Relocalización de viviendas en áreas subnormales que presenten alto riesgo.

Crear un fondo rotatorio de vivienda que posibilite la construcción y mejoramiento de vivienda de interés social.

Estudiar y modificar el código de construcciones del municipio.

METAS MINIMAS

Construcción de nuevas viviendas y mejoramiento de las usadas en el Municipio con el apoyo del Departamento, la Nación y el usuario, en los hogares cuyos ingresos sean inferiores a dos salarios mínimos legales mensuales.

Cofinanciar programas de Desarrollo Urbano, Rural y de servicios públicos.

Reglamentar los usos del suelo y el otorgamiento de licencias de construcción.

Lograr ante el Departamento, la Nación y entidades subsidiarias (como Confamiliares, INURBE), recursos para el apoyo de planes de vivienda.

CULTURA

“ MAS; cultura para la gente “

DIAGNOSTICO

Históricamente Anserma ha sido un centro cultural por excelencia, gracias a su ubicación geográfica dentro del contexto nacional, además de su relevancia dentro de otros sectores de la vida regional a la que pertenece, esto ha favorecido que durante su historia hayan sido muchos los acontecimientos que han dejado huella para nuestra cultura en general.

A pesar de estas condiciones favorables para el desarrollo del municipio en las últimas décadas, factores de tipo económico, cultural, social; han marcado un notable retroceso en este campo. La falta de infraestructura adecuada, de políticas serias en el campo de la cultura, de apoyo financiero para dar cumplimiento a los programas, la falta de capacitación a los agentes y gestores de cultura entre otras; han marcado un proceso lento en los programas propuestos para tal fin.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Rescatar los valores artísticos, culturales, tradicionales e históricos del municipio, apoyando programas y eventos que logren incentivar y promover la actividad cultural como parte fundamental del desarrollo de la comunidad,

buscando la integración de la misma, tanto en los sectores rural como urbano a través del programa denominado “*Más cultura para la gente*”.

I. PROGRAMA CAPACITACION DEL RECURSO HUMANO PARA LA CULTURA

Formar y capacitar el talento humano en el campo conceptual y metodológico, tendientes a estimular y desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas.

OBJETIVO ESPECIFICO

Orientar programas para la capacitación, educación de los gestores y agentes de cultura, encaminados al desarrollo del talento humano, proporcionando los espacios para el perfeccionamiento de las diferentes disciplinas culturales.

METAS MINIMAS

Capacitar los diferentes agentes y gestores de cultura.

Realizar talleres, foros y otras actividades que contribuyan al fortalecimiento de la cultura.

II. PROGRAMA CREACION Y PROMOCION DE GRUPOS CULTURALES

Realizar procesos individuales y colectivos que a través de una visión estética del mundo, procuren el enriquecimiento del campo cultural.

OBJETIVO ESPECIFICO

Planear y ejecutar programas concretos de apoyo para la creación y promoción de las diferentes manifestaciones artísticas.

META MINIMA

Articular y desarrollar programas que a través de la creación y financiación artístico - cultural en todos los campos permita el fortalecimiento de las diferentes actividades.

III. PROGRAMA REALIZACION E INTERCAMBIOS DE EVENTOS CULTURALES

Espacios de encuentro de los diferentes sectores de la comunidad que buscan el esparcimiento, la recreación, la confrontación de manifestaciones culturales.

OBJETIVO ESPECIFICO

Planear, diseñar y continuar los diferentes eventos, dinamizando los diversos programas.

META MINIMA

Promover , apoyar y abrir espacios para intercambios culturales y artísticos que busquen la masificación de los mismos.

IV. PROGRAMA INFRAESTRUCTURA, DOTACION Y CREACION DE ESTIMULOS

Gestionar los recursos para la creación y mejoramiento de escenarios culturales, a través de proyectos que aporten los elementos necesarios para conseguir los fines propuestos e igualmente incentivar el talento de los gestores y actores culturales.

OBJETIVO ESPECIFICO

Realizar el proyecto de cultura, denominado **“MAS, CULTURA PARA LA GENTE”**. En cumplimiento del programa de gobierno de la actual administración.

Crear el Centro de Estudios Históricos y Sociales, que recuperen lo perdido de nuestra historia y nos proyecte hacia el futuro.

METAS MINIMAS

Formar el talento humano tanto en el campo conceptual y metodológico estimulando el desarrollando de conocimientos y destrezas culturales.

Gestionar recursos para la realización de las diferentes actividades culturales

Procurar por la defensa y conservación del patrimonio arquitectónico, arqueológico y cultural del municipio.

Promover programas de investigación cultural y artística.

Realizar alianzas y convenios con la casa de la cultura de Anserma y otras instituciones de carácter cultural a fin de dar mayor viabilidad a los diferentes programas culturales.

Promover el mejoramiento y la creación de espacios adecuados para el desarrollo continuo de estas actividades, además de dotar, estimular los diferentes protagonistas de las disciplinas artístico- culturales.

DEPORTE Y RECREACION

DIAGNOSTICO

Anserma Caldas municipio ubicado en el occidente de Caldas, con una connotación deportiva variada, se ha caracterizado por la existencia de grandes talentos que con absoluta propiedad han representado grandiosamente las banderas de nuestro Municipio. Dentro de la última década, la presencia de procesos deportivos y recreativos ha sido poca, por la falta de promotores y el escaso apoyo de la comunidad en general.

Partiendo de un diagnóstico se ha concluido, que los procesos deportivos, recreativos y de uso adecuado del tiempo libre no se realizaron debidamente, ya que las metodologías y estrategias utilizadas imposibilitaron el cubrimiento de todas las necesidades de este sector; tales como: la ausencia de capacitación, escuelas de formación deportiva, eventos deportivos y recreativos a todos los segmentos poblacionales y estímulos a los talentos deportivos.

En cuanto a infraestructura e implementación deportiva, se requiere fortalecer los mecanismos de mejoramiento y sostenimiento.

Por lo anterior se pretende establecer unas líneas de trabajo integrales, que faciliten el desarrollo de las políticas trazadas en cuanto a deporte y recreación contempladas en el programa de gobierno de la actual administración, apoyados en las fortalezas como son los talentos deportivos, la posición geográfica y el recurso humano profesional con que cuenta el municipio.

OBJETIVO GENERAL

La recreación y el deporte al igual que la utilización del tiempo libre, deben ir en busca del desarrollo integral del ser humano, de tal forma que se garanticen mejores condiciones de vida, ofreciendo al individuo recreación y deporte tanto de tipo competitivo como formativo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

Apoyar el sistema deportivo y recreativo municipal por medio de capacitaciones y asesorías.

Realizar actividades formativas y competitivas encaminadas hacia el aprovechamiento del deporte, la recreación y el uso adecuado del tiempo libre.

Orientar a los entes deportivos municipales de acuerdo a las necesidades y recursos disponibles.

Mejorar y/o construir, planificada y técnicamente, escenarios deportivos acorde a las necesidades y disponibilidades presupuestales para el deporte.

Diseñar el Plan Municipal del deporte y la recreación, apuntando a un verdadero desarrollo deportivo, coherente y eficaz, posibilitando el florecimiento de una cultura deportiva.

Institucionalización de disciplinas deportivas, en eventos anuales que de los ansermeños identidad ante propios y extraños, ubicando al municipio en un polo de atracción deportiva.

METAS

Creación de una cultura deportiva y recreativa, a fin de brindar a la comunidad y en especial la infantil espacios de desarrollo armónico.

Mejoramiento de los escenarios para la practica del deporte y la recreación.

Orientación deportiva y recreativa dirigida a todos los sectores de la comunidad, en especial a los establecimientos educativos y dirigentes deportivos.

Realización de convenios con otras entidades relacionadas con el deporte y la recreación.

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

OBJETIVO GENERAL

Identificar las amenazas de los asentamientos humanos en zonas de riesgo y analizar su vulnerabilidad; determinar la actitud del uso del suelo; asesorar el manejo ambiental, el diseño y la formulación de estrategias para reducir los riesgos en todo el territorio municipal y proceder en lo posible con prontitud ante los desastres.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar convenios con CORPOCALDAS, para la realización de obras de prevención y corrección de fallas geológicas y otros agentes físicos causantes de desastres.

Conformar el Comité Municipal de Prevención y Atención de Desastres.

Fortalecer el sistema municipal de prevención de desastres

Incorporar la prevención y reducción de riesgos en la planificación

Apoyar los organismos de socorro

Orientar a la población del municipio en temas para la prevención y atención de desastres

METAS MINIMAS

Preparar a la comunidad para actuar ante eventualidades

Efectuar obras de mitigación y reubicación en zonas de alto riesgo

Capacitar en prevención y atención de desastres especialmente en el nivel escolar

Dotar a los organismos de socorro

Coordinar acciones de capacitación y prevención con todos los organismos de socorro de las diferentes instituciones integrantes del sistema municipal y nacional de desastres

SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA

DIAGNOSTICO

Los que más sobresalen en el área rural y urbana son los delitos contra el patrimonio económico (hurto, la extorsión, la estafa, daño en bien ajeno etc.) contra la seguridad de las personas, (amenazas y ultrajes), de la seguridad a la propiedad inmueble (servidumbres, linderos, perturbación a la posesión y tenencia), propiedad mueble y por incumplimiento de contratos.

Debilidades en el control de la procedencia del ganado y de productos agrícolas.

Frente a los problemas de carácter familiar se encuentran con más frecuencia denuncias por violencia intrafamiliar (violencia sexual entre cónyuges, restricción a la libertad, delincuencia de menores, maltrato a menores, etc.)

Flexibilidad en las disposiciones que se aplican por parte de la Inspección.

Carencia de un código de policía Municipal para canalizar los problemas propios del Municipio.

La carencia de programas de sensibilización, educación y capacitación en todo nivel frente a los problemas de violencia familiar, maltrato a los niños favorecen el abandono del niño en los aspectos afectivos y materiales, incrementándose la delincuencia juvenil, especialmente en los sectores marginados.

INDICADORES

Índice de criminalidad en zonas históricamente alteradas.

Número de recepción de quejas por año.

Índice de delincuencia juvenil.

PROGRAMAS**OBJETIVO GENERAL**

Obtener la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diálogo, concertación y conciliación en la solución pacífica de los conflictos.

I. PROGRAMA FORTALECIMIENTO PARA LA CONVIVENCIA CIUDADANA**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Fomentar la cultura, educación ciudadana, el sentido de pertenencia, fortaleciendo principios y valores en la comunidad.

Resocializar el habitante de la calle.

Realizar programas y proyectos especiales de seguridad ciudadana, para la prevención y resocialización en relación con el delito, y las contravenciones.

Implementar una pedagogía para la tolerancia en los establecimientos de educación

Informar a la sociedad civil sobre mecanismos para la prevención y atención del delito

Fortalecer la comunicación entre la comunidad y la Policía

METAS MINIMAS

Implementar programas recreativos y de manejo del tiempo libre, para la integración familiar.

Elaboración del código de convivencia ciudadana.

Fortalecer programas de convivencia ciudadana a través de los canales locales de radio y televisión

Elaborar la cartilla de mecanismos de prevención y atención del delito.

II. PROGRAMA PROMOCIÓN Y RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Capacitar a los funcionarios públicos y personas de la comunidad en materia de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Promover mecanismos de participación ciudadana y de solución alternativa de conflictos.

Crear el Comité Municipal para la Atención Integral de la Población Desplazada por la Violencia.

METAS MINIMAS

Hacer frente al secuestro mediante la creación de instrumentos para su prevención y atención a las víctimas del conflicto armado.

Luchar contra grupos armados al margen de la Ley.

Impulsar la investigación por violación de derechos humanos.

PARTICIPACION COMUNITARIA

DIAGNÓSTICO

Los recursos destinados a la participación ciudadana son escasos, lo cual conlleva a no tener programas de formación y capacitación de líderes sociales, comunitarios, que permitan hacer evaluación y seguimiento de sus actividades. Así mismo la información y comunicación de los mecanismos de participación son deficientes.

Debe fortalecerse todas las ONG's e integrar las mismas con las demás entidades de la Administración Municipal.

El Municipio cuenta con las siguientes organizaciones de Desarrollo Comunitario.

Consejo Municipal de Desarrollo Rural CMDR.

57 Juntas de Acción Comunal en el área Rural y 19 en el área Urbana.

Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud.

Oficina de Desarrollo Comunitario.

Consejo Municipal de Cultura.

Consejo Territorial de Planeación.

Comité de Desarrollo y Control de Servicios Públicos

INDICADORES

Número de organizaciones en el Municipio

Número de ONG´s en el Municipio

Número de Juntas de Acción Comunal

PROGRAMAS

OBJETIVOS GENERAL

Promover la intervención activa de los habitantes del Municipio, en los procesos de desarrollo social, comunitario, que conlleven a la construcción de una sociedad con valores (de participación ciudadana, eficiencia, imparcialidad, tolerancia, solidaridad, transparencia y responsabilidad) y en armonía con el medio ambiente.

I. PROGRAMA FORMACION Y CAPACITACION

En derechos humanos y elementos de democracia participativa

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Asesorar en programas de desarrollo social y comunitario, de acuerdo con la normatividad existente.

Formar a la sociedad civil representada en las organizaciones sociales en el Municipio, en derechos Humanos, en elementos de democracia participativa, tales como: mecanismos, espacios, niveles e instrumentos.

METAS MINIMAS

Implementación de la cátedra de Acción Comunal en la educación básica primaria y secundaria, en los colegios del Municipio

Capacitar a representantes de organizaciones sociales, comunitarias, población estudiantil, sobre derechos, deberes y convivencia pacífica, en coordinación con la personería y Administración Municipal.

Capacitar las Juntas de Acción Comunal activas en el Municipio sobre normas que rigen la Acción Comunal y sobre la democracia participativa.

II. PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y COMUNITARIA**OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Fortalecer los espacios e instrumentos en el control de la gestión, en especial el Consejo Territorial de Planeación.

Impulsar la conformación de veedurías ciudadanas, para el seguimiento y control de los programas comunitarios que efectúa el municipio.

METAS MINIMAS

Hacer operativo el Comité Municipal de Integración y Desarrollo de la Comunidad.

Servir de instrumento de Gestión en el desarrollo de las actividades municipales.

III. PROGRAMA DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

OBJETIVO ESPECIFICO

Difusión de los derechos del consumidor y de las instituciones y mecanismos existentes para su afianzamiento.

META MINIMA

Editar el Manual del Consumidor para promocionar y divulgar la cultura de convivencia ciudadana y los derechos del consumidor.

MACROPROYECTOS

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD RELLENO SANITARIO

OBJETIVOS

Construir un relleno sanitario regional para el manejo integrado de residuos sólidos del Occidente de Caldas, que minimizará los costos de transporte de residuos hasta Manizales y a su vez integre otros Municipios vecinos.

Fortalecer el Proyecto con el fin de dotar a la región de un instrumento que permita mejorar, el adecuado manejo de residuos sólidos, contribuyendo al mejoramiento del entorno en los municipios beneficiados

METAS

EMAS y la Administración Municipal de Anserma realizarán este Proyecto, propendiendo que el servicio cubra los Municipios vecinos.

Establecer una industria alrededor del manejo de residuos solidos.

Ampliar la cobertura del servicio a las áreas rurales

FUENTES DE FINANCIACIÓN

En cofinanciación de la Empresa Metropolitana de Aseo de Occidente S.A. E.S.P. (EMAS DE OCCIDENTE) y la Administración Municipal de Anserma.

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD CENTRAL DE SACRIFICIO REGIONAL

La Central de Sacrificio Regional es una necesidad para los Municipios de la zona, debido a las exigencias que el sector salud ha definido para estas empresas. Es una oportunidad importante para el Municipio lograr desarrollar este Proyecto teniendo en cuenta que se ha motivado la inversión del sector privado.

OBJETIVOS

Analizar la viabilidad técnica, económica y ambiental para procurar ampliar la cobertura del servicio de la Central de Sacrificio Regional a los Municipios vecinos.

Gestionar con los municipios vecinos y el sector privado, la consecución de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto de la Central de Sacrificio Regional.

Optimizar los recursos de los municipios vinculados al proyecto, y obtener beneficios de los productos generados en la Central de Sacrificios Regional.

Comercialización de los Subproductos que se obtienen de el sacrificio de la especie bovina y porcina.

Implementar mecanismos de inversión para la adecuación y funcionamiento de la Central de Sacrificio Regional.

METAS

Ofrecer al consumidor de la región un producto de alta calidad.

Reducción significativa de los gastos de funcionamiento, ya que se tendrá una sola planta de personal administrativa y operativa.

Participación del capital privado en la ejecución del Proyecto.

Agrupar a la Región en una sola central de sacrificios para un manejo eficiente de la misma, tecnificado, a gran escala y optimizando los Procesos,

Conservar el equilibrio ambiental, mediante la explotación adecuada de los subproductos que se obtienen del sacrificio de animales.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Los Municipios del Bajo Occidente y vecinos de otro Departamento.

Inversión privada

El Gobierno Departamental y Estatal

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD VÍA ANSERMA - OPIRAMÁ - IRRA

OBJETIVOS

Permitir el desarrollo de actividades económicas que puedan generarse a partir de la construcción de la vía, mejorando así el índice de ingresos económicos de los habitantes del Municipio y el sector

Mejorar las condiciones de comunicación con la vía Panamericana, integrando y acortando el tiempo del municipio con el resto del país mas eficientemente.

Adecuación de la vía en sus obras de arte y además extender la carpeta asfáltica por el tramo de la vía.

METAS

Promover la generación de empleo para los habitantes del área de influencia del proyecto, tanto en la adecuación y mantenimiento de la vía como de las actividades que el transporte vehicular indirectamente genera.

Obtener la conexión con la principal Red vial Nacional (vía Panamericana), terminando de realizar las obras, para el adecuado uso del tránsito y transporte de la carretera Anserma-Opirama-Irra.

Hacer de la vía un instrumento competitivo para el Municipio, ya que reducirá los costos de operación de los vehículos.

Gestionar ante el Gobierno Nacional, Departamental e Invías, la consecución de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Para llevar a cabo la obra se realizará en cofinanciación de la Administración Municipal, la Nación, el Departamento e Invías.

ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD USO RACIONAL Y GENERACIÓN EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

OBJETIVOS

Construcción, Operación, Mantenimiento y Explotación de una Microcentral Hidroeléctrica Sobre el Río Risaralda.

Buscar el desarrollo, conservando el equilibrio ambiental, mediante la explotación racional del recurso energético disponible, para mejorar la calidad del suministro eléctrico a los pobladores de los municipios de la zona.

Desarrollar una Empresa de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica para los municipios de la zona.

METAS

Propender por la reducción de tarifas en la prestación del servicio de energía eléctrica para los habitantes de la zona.

Generación de empleo para los habitantes de las regiones del Occidente de Caldas y del nororiente Risaralda, tanto en la construcción como en la operación y mantenimiento de la Microcentral Hidroeléctrica.

Consolidación del servicio de energía eléctrica, con calidad y eficiente prestación.

Ser un polo estratégico, para el establecimiento de empresas industriales.

Determinar la viabilidad técnica, económica y ambiental para procurar la cobertura total del servicio energía a todos los usuarios.

Analizar la información básica sobre el medio natural y sus interacciones sobre el proyecto, de modo que se pueda determinar las bondades e inconveniencias de cada alternativa definiendo la viabilidad de ellas.

Gestionar ante las diferentes entidades del orden Regional, Nacional e Internacional, la consecución de los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto Energético

FUENTES DE FINANCIACION

Gobierno Departamental

Gobierno Nacional

Inversión Extranjera

INFRAESTRUCTURA FISICA

VIAS

DIAGNOSTICO

El municipio cuenta actualmente con una malla vial de 281.2 Kms. aproximadamente, distribuidos en vías urbanas, rurales y departamentales.

La malla vial presenta altos niveles de deterioro, inexistencia de obras de arte en la mayoría de su recorrido y las condiciones para transitarla tienden a pasar de regular a mal estado, reflejándose de la siguiente manera:

VIAS	Km.	Pavimentada Km.	Afirmado y tierra (Kms)	% Pavimento deteriorado	% sin afirmado y mal estado
Urbanas	31.2	24.4	6.8	60%	90%
Rurales Mples.	105.6	0	105.6	0	50%
Rurales Deptales.	144.4	0	144.4	0	60%

La fragilidad de la red vial se debe a:

La baja asignación de recursos económicos para atender la alta densidad vial.

Inadecuada coordinación interinstitucional en el desarrollo de proyectos viales para evitar reinversión en algunas vías.

Desactualización del inventario vial.

Alta vulnerabilidad de la red por carencia de estudios preventivos en los puntos críticos.

Falta de compromiso de los usuarios de las vías con labores de mantenimiento.

Alta tramitología para allegar recursos de los entes departamentales y nacionales.

Escasa señalización de las vías.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar y mantener el sistema vial del Municipio, de tal forma que se pueda tener un uso adecuado para el tránsito y el transporte.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar la construcción de tramos de vías faltantes para completar la red vial que le permita al municipio mejorar su competitividad en el ámbito regional, departamental y nacional.

Diseñar un programa ordenado y planificado de mantenimiento y conservación de las vías rurales existentes.

Celebrar convenios con entidades como el Comité de Cafeteros, INVÍAS, el Departamento y la Nación para cofinanciar el mantenimiento de las principales vías que nos comunican con Manizales y Pereira, haciendo énfasis especial en la terminación de la carretera Anserma-Opiramá-Irra.

Programas de pavimentación y mantenimiento de vías urbanas.

I. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

Se realiza en vías pavimentadas o no pavimentadas, Se refiere a la conservación continua de las zonas laterales e intervenciones de emergencia en la banca con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía. Estas actividades son: rosería, limpieza de cunetas y alcantarillas, parcheo en afirmado y en concreto.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Realizar labores de mantenimiento rutinario en busca de la cobertura total de la red vial municipal de acuerdo a las prioridades técnicas.

METAS MINÍMAS

Realizar mantenimiento rutinario de las vías Municipales durante los tres años.

Adecuación de las vías veredales que se comunican con la vía principal.

II. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO

Construcción de obras de drenaje y de protección menor que faltan en la vía, debido a que no se tuvieron en cuenta en la construcción de la misma o a fallas en obras de drenaje en sitios críticos por defecto en el diseño o a fenómenos externos que hayan modificado el drenaje o el subdrenaje de esta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar labores de mantenimiento periódico en busca de la cobertura total de la red vial Municipal.

Contratar con personas especializadas en el mantenimiento de vías.

METAS MINÍMAS

Realizar mantenimiento periódico de las vías pavimentadas del Municipio durante los tres años.

Realizar mantenimiento periódico de las vías en afirmado y en tierra del Municipio durante los tres años.

III. PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO

- **REHABILITACIÓN**

A diferencia de las de mantenimiento, la profundidad de la intervención para recuperar las condiciones originales de cada uno de los elementos de la vía es mayor; además de las obras de reconstrucción, refuerzo de la estructura de la vía, construcción de las obras de drenaje menores.

- **MEJORAMIENTO**

Consiste en el cambio de especificaciones y dimensiones de la vía con sus correspondientes obras de drenaje y subdrenaje con el fin de llevar la vía a un nivel de servicio requerido por el tránsito actual y el proyectado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Mejorar la malla vial con especificaciones acorde a las necesidades vehiculares y económicas de la zona.

Implementar políticas para la programación continua de señalización de vías.

Mejorar la red vial que conduce a los diferentes sitios paisajísticos y lugares de recreación.

METAS MINÍMAS

Propender por pavimentar sectores mas críticos de la carpeta vial

Rehabilitar vías del Municipio en tres años

IV. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PUENTES Y PONTONES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Garantizar que las estructuras de puentes y pontones permitan una segura transitabilidad.

Realizar labores periódicas de inspección para contar con una información actualizada del estado de los puentes y pontones.

METAS MÍNIMAS

Elaborar un diagnostico del estado actual de los puentes y pontones de las vías del Municipio.

Mantenimiento y mejoramiento de los puentes y pontones.

TRANSITO Y TRANSPORTE

DIAGNOSTICO

Actualmente el municipio de Anserma Caldas cuenta con tres empresas transportadoras de servicio público legalmente constituidas, de acuerdo a los criterios que la Legislación Nacional exige; las que hacen un cubrimiento de la mayoría de las rutas en el sector urbano y rural.

En algunas rutas del perímetro urbano y rural, se presenta abandono por parte de las empresas, especialmente de lunes a jueves.

Con el objeto de lograr una mayor eficiencia en la prestación del servicio y en aras de lograr un mayor cubrimiento en la demanda del mismo; tanto a nivel urbano como para el sector rural, las tres empresas transportadoras cuentan con el siguiente parque automotor:

TRANSPORTES UNION:

Camperos 64 , para el cubrimiento del sector rural

Microbuses, buses y busetas 19, para el cubrimiento del sector urbano e interdepartamental.

Camionetas 2, para transporte de carga

Automóviles 58 para el cubrimiento del servicio urbano, intermunicipal e interdepartamental

COOTRANSERMA:

Automóviles 29 Radio de acción urbano

Camperos 110 Radio de acción rural

TRANSPORTE SANTANA:

Radio de acción urbano y suburbano, con 9 microbuses

El control del Tránsito y el Transporte se lleva a cabo por la Policía Nacional, quien presta el servicio dentro del sector urbano del Municipio.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Garantizar una eficiente movilización vehicular en la red vial Municipal.

I. PROGRAMA DE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DE VÍAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Brindar información visual en todos los trayectos de las vías del municipio.

Adecuar debidamente las zonas de control vehicular (parqueo, zonas azules, zonas escolares y otras).

METAS MÍNIMAS

Mejorar la señalización y demarcación de las vías.

Ejercer un efectivo control en el cumplimiento de las normas de tránsito.

Lograr el uso adecuado del espacio vehicular, que evite la congestión de las vías.

II. PROGRAMA DEL SERVICIO SOCIAL

En convenio con algunos centros educativos del Municipio, se contará con el personal estudiantil que se encuentra cubriendo las horas de servicio social, quienes servirán de apoyo en el control del tránsito vehicular en el área urbana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Apoyar las entidades comprometidas en el manejo vehicular, en el efectivo control de tránsito, transporte y espacio público.

Implantar campañas educativas encaminadas a culturizar a los transportadores y usuarios del servicio.

METAS MÍNIMAS

Realizar el control vehicular durante los tres años.

Adecuación de la campaña educativa de culturización vehicular durante los tres años.

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

DIAGNOSTICO

El desarrollo sostenible busca brindar a las generaciones futuras un planeta mejor, un hábitat donde todas las especies puedan convivir, se les respete y puedan interactuar con gran calidad de vida. Desafortunadamente estamos lejos de cumplir con el cuidado que debemos darle a la naturaleza, debido a la indisciplina social y ecológica de la especie humana; la relación violenta del hombre con su entorno; el exceso de tecnologías, de modelos de desarrollo y de producción, esta causando daño al ambiente y son antiecológicos porque consumen los recursos de manera excesiva, irracional y no buscan su recuperación, restauración y conservación.

La buena disponibilidad del recurso agua en el municipio se ve frecuentemente alterada por factores asociados a las actividades humanas y agropecuarias. La influencia humana sobre las microcuencas del municipio es alta, el grado de contaminación que presentan las quebradas es muy elevado. El aporte contaminante que se presenta con mayor frecuencia con aguas negras por ausencia de alcantarillados, sumideros o pozos sépticos; además en tiempos de cosecha, la pulpa y miel de café aumentan notoriamente la contaminación en las cabeceras y afluentes, así mismo los químicos utilizados como fertilizantes, que son arrastrados hacia las quebradas por las aguas lluvias.

Destinación de los recursos para acueducto, alcantarillado, construcción plantas de desinfección, potabilización, adquisición de terrenos, matadero, plaza de mercado, aseo, recolección de residuos sólidos, canalización de

aguas residuales, mantenimiento de vehículos para recolección de desechos, conexión de servicios domiciliarios, ampliación de acueductos y alcantarillados y pago por servicios del depósito de desechos sólidos.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el área urbana y rural, orientando los recursos hacia la calidad, aumento de la cobertura, reposición y optimización de los sistemas, modernización y desarrollo institucional de las entidades del sector en el municipio y a la vez promocionar alianzas estratégicas entre estas para realizar y ejecutar proyectos de beneficio común.

I. PROGRAMA PLANTAS DE POTABILIZACIÓN O DESINFECCIÓN

OBJETIVO ESPECIFICO

Realizar diagnósticos del sector que permitan determinar la oferta y la demanda de los servicios, calidad de agua, listado de los sistemas necesarios con el fin de elaborar los programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo.

META MINIMA

Dotar de plantas de potabilización desinfección a los acueductos rurales del municipio para garantizar la prestación del servicio de agua potable,

priorizando aquellos donde mediante el diagnostico presente las peores condiciones.

II. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN Y MANEJO

OBJETIVO ESPECIFICO

Ampliar la cobertura en acueductos y alcantarillados

Propender por la prestación del servicio del Acueducto Regional de Occidente a veredas aledañas al área de influencia de la red principal.

METAS MINIMAS

Construir, mejorar y rehabilitar las redes de acueductos y alcantarillados de la zona rural y urbana

Apoyar y gestionar acciones con la comunidad y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo y construcción de acueductos veredales.

Apoyar y gestionar el proyecto del Acueducto regional de occidente

III. PROGRAMA MEJORAMIENTO DE SERVICIOS

OBJETIVO ESPECIFICO

Crear una cultura del agua en los acueductos rurales (racionalizando y potabilización), administrados y legalizados como empresas.

Promover el mejoramiento de la administración y operación de los acueductos por parte de las asociaciones existentes y que tienen a su cargo el manejo de estos.

META MINIMA

Propender por el suministro continuo de agua bajo los parámetros mínimos contemplados en las leyes y normas vigentes en el municipio

IV. PROGRAMA DESCONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover la descontaminación de las fuentes abastecedoras de los acueductos rurales

Concertar con las entidades del sector la formulación y planificación para la descontaminación y desinfección de las aguas para la prestación del servicio de acueducto

METAS MINIMNAS

Apoyar y ejecutar programas de descontaminación de las fuentes abastecedoras de agua en el sector rural.

Fomentar programas de construcción de casetas sanitarias con pozo séptico o sumidero en el área rural

Fomentar el uso de tecnologías limpias para mejorar las condiciones de calidad y cantidad en el abastecimiento de agua

SECTOR RURAL
CUADRO CUBRIMIENTO NECESIDADES BASICAS

SERVICIOS SANITARIOS:	INODORO	67.8%
	LETRINA	20.3%
	NO TIENE	11.9%
	No VIVIENDAS	3.187
SERVICIOS PUBLICOS:	ACUEDUCTO	32.4%
	ALCANTARILLADO	6.3%

NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

TOTAL HOGARES:	2.770
MALA CALIDAD DE LA VIVIENDA	1.8%
SIN ACUEDUCTO – SIN SANITARIO	7.3%
HACINAMIENTO CRITICO	5.7%
DEPENDENCIA ECONOMICA	24.0%
NO ASISTENCIA ESCOLAR	8.7%

SECTOR URBANO

SUSCRIPTORES ACUEDUCTO	4.746
SUSCRIPTORES ALCANTARILLADO	4.555
SUSCRIPTORES EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO "EMAS"	5.747

ENERGIA ELECTRICA

DIAGNOSTICO

El servicio de energía eléctrica del Municipio se encuentra a cargo de la Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC), se cuenta con un 99% de cobertura en las áreas urbanas del Municipio, exceptuando aquellos usuarios que se encuentran en vía de legalización o normalización y los asentamientos que han sido declarados como zonas de alto riesgo por las autoridades competentes, ya que la reglamentación prevé, para estos últimos la negación de la prestación del servicio de energía; la cobertura para el área rural del Municipio es de casi un 98% del total.

Es importante anotar que el municipio de Anserma tiene las siguientes estadísticas de suscriptores facturados urbano y rural.

	URBANO	RURAL	TOTAL
RESIDENCIAL	4.554	1.163	5.717
COMERCIAL	514	28	542
INDUSTRIAL	31	8	39
OFICIAL	37	16	53
ALUMBRADO PUBLICO	1	0	1
PROVISIONAL	30	0	30
TOTAL	5.167	1.215	6382

PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN RURAL

OBJETIVOS

Extender la cobertura del servicio de energía eléctrica a las áreas rurales que carecen de ésta.

Mejorar y mantener las redes de energía eléctrica del sector rural.

METAS

Adecuar y prestar un servicio de buena calidad.

Atender la demanda del servicio básico de energía

Realizar convenios con las entidades encargadas de la prestación del servicio de energía, para ampliar la cobertura del servicio.

ALUMBRADO PUBLICO

DIAGNOSTICO

Unión Temporal TENORIO GARCIA Y CIA LTDA / SCHREDER COLOMBIA S.A., asumió el manejo del alumbrado público en el Municipio, con la repotenciación del sistema y la operación y mantenimiento del mismo. Se ha efectuado el reemplazo del antiguo sistema de iluminación mediante el cambio de luminarias asciende a 1.030 luminarias de vapor de sodio de 70W y 150W a la vez han atendido alrededor de quinientos servicios de mantenimiento originados tanto en solicitudes de servicio como en las notas de los electricistas toman en rondas periódicas.

Es evidente que en la actualidad el Municipio, ha eliminado la carga financiera que traía con la CHEC por concepto de la energía suministrada para el alumbrado público a la vez la secretaría de obras públicas puede dedicarse a otros proyectos de interés social, sin limitar sus funciones.

PROGRAMA SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO

OBJETIVOS

Diagnosticar la prestación del servicio de alumbrado publico en el municipio.

Determinar los parámetros en que se presta el servicio.

Analizar los costos en que incurre la comunidad en la obtención del servicio.

METAS

Verificar el estado del servicio de alumbrado público

Coordinar entre la empresa prestadora del servicio y la Administración Municipal la realización de obras en alumbrado público.

Valorar la prestación del servicio, sus costos, beneficios y cubrimiento

TELECOMUNICACIONES

DIAGNOSTICO

El Municipio esta conectado a la red nacional e internacional de telecomunicaciones a través de la empresa TELECOM. Cuenta con equipos de tecnología digital y el personal necesario para prestar el servicio.

Las ampliaciones del servicio y cobertura se llevarán a cabo de acuerdo con la demanda requerida, se atenderán los nuevos servicios que la tecnología y los clientes soliciten, consolidando a Anserma en la vanguardia de las telecomunicaciones.

<i>Estrato / Sector</i>	<i>No. Líneas Telefónicas</i>
<i>Bajo bajo</i>	290
<i>Bajo</i>	861
<i>Medio bajo</i>	2.284
<i>Medio</i>	0
<i>Residencial</i>	40
<i>privado</i>	665
<i>Comercial</i>	56
<i>Oficial</i>	16
<i>Otros (privado, rural)</i>	48
<i>Telecom</i>	
<i>Total</i>	4.260

I. PROGRAMA TELEFONIA RURAL

OBJETIVOS

Ampliar la cobertura del servicio de telefonía en el área rural, para agilizar la información y cubrimiento de las necesidades requeridas en el campo.

Apoyar los proyectos de las entidades de telefonía en el área rural.

Consolidar un servicio de comunicación que permita al campesino estar al tanto del diario acontecer.

METAS

Fortalecer los proyectos y programas de telefonía con el fin de dotar el área rural de un instrumento de comunicación efectivo y eficaz.

Gestionar ante el departamento y las entidades telefónicas la realización de esta obra.

Servir de instrumento de integración del área rural con la cabecera municipal

II. PROGRAMA CANALES COMUNITARIOS DE TELEVISIÓN

OBJETIVOS

Servir de medio informativo de los sucesos actuales del municipio como de los proyectos a realizar.

Emplear el medio para la culturización de la comunidad Ansermeña, fomentando el sentido de solidaridad y pertenencia.

Agilizar la recepción del mensaje a la comunidad

METAS

Integrar la comunidad en los procesos que se efectúen en el municipio.

Tener una amplia cobertura en la recepción del mensaje

RECOLECCION DE BASURAS

DIAGNOSTICO

Actualmente la Empresa Metropolitana de Aseo de Occidente S.A. E.S.P. EMAS OCCIDENTE presta el servicio de Barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios en el Municipio de Anserma.

Para la recolección y transporte de los residuos sólidos cuenta con dos vehículos recolectores compactadores, uno de catorce (14) y otro de ocho (8) yardas cúbicas de capacidad. Además cuenta con el equipo de EMAS Manizales para asistir ante cualquier necesidad.

Para la Disposición Final de los residuos Sólidos cuenta con el Relleno Sanitario “La Esmeralda”, el cual cuenta con su debido Plan de Manejo Ambiental y es manejado técnicamente por EMAS Manizales con la ejecución apropiada de filtros para aguas subterráneas, impermeabilización del suelo de soporte, filtros para lixiviados, chimeneas para gases, riego y compactación de residuos.

Actualmente la cobertura del servicio en el Municipio de Anserma es del 98% en la parte urbana y se desconoce la parte rural.

Manejo de residuos sólidos en escuelas y veredas de influencia a esta.

PROGRAMA RECICLAJE EN LAS ESCUELAS, ESTABLECIMIENTOS Y COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE ASERMA CALDAS.

OBJETIVO

La mejor alternativa para solucionar dicho problema es a través de la educación, creando conciencia en los jóvenes y en la comunidad en general, que no se debe contaminar y a la vez utilizar el mínimo de productos cuyos envases o empaques son contaminantes.

METAS MINIMAS

Promover programas de RECICLAJE como una acción practica y constante para el aprovechamiento de los desechos sólidos, que conlleven a la fabricación de nuevos productos y abonos.

Crear conciencia en la comunidad sobre la cultura del reciclaje, y preservación del medio ambiente.

Disminuir la cantidad de residuos evitando el consumo innecesario que genera mas desechos.

Promover el manejo de residuos sólidos en escuelas y veredas de influencia a ésta.

Capacitaciones a estudiantes en el manejo adecuado de las basuras, además identificar los materiales biodegradables y no biodegradables y su utilización.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

DIAGNOSTICO

PLAZA DE MERCADO

Localizada en la zona céntrica del casco urbano del municipio, distribuida en pabellones, donde funcionan: cocinas, legumbres, graneros, almacenes, carnicerías, cafeterías y pescados; la terraza, es utilizada en oficinas, microempresas y vendedores ambulantes.

La infraestructura se encuentra en pésimas condiciones debido a la falta de mantenimiento y sentido de pertenencia de los mismos usuarios; por la insuficiencia de sifones y drenajes se presentan problemas de higiene así mismo los puestos de legumbres arrojan desechos en lugares inadecuados,. Los techos y paredes presentan deterioro.

MATADERO MUNICIPAL

Localizado en la vereda Tabla Roja zona rural del Municipio. Su infraestructura es mala y no cumple con las normas mínimas de higiene exigidas por las entidades competentes; el agua utilizada en el lavado de la carne y las instalaciones presentan contaminación, los residuos se vierten directamente a la quebrada Cauya y la manipulación del producto se hace directamente en el piso.

PLAZA DE FERIAS

Ubicada en la vereda Tabla Roja contiguo al matadero municipal. La infraestructura se encuentra en mal estado, los corrales son muy antiguos y el terreno presenta desniveles, haciendo difícil el manejo de los animales en épocas de lluvia, además se carece de un embarcadero apropiado.

PALACIO MUNICIPAL

La infraestructura del Palacio Municipal se encuentra en regulares condiciones, presenta deterioro en la mampostería, hace falta el mejoramiento y mantenimiento de las instalaciones. En cuanto al espacio es el requerido para el funcionamiento de las dependencias y oficinas.

I. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL

Gestionar recursos, para llevar a cabo las obras necesarias de mantenimiento y mejoramiento de las edificaciones pertenecientes al municipio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Gestionar los recursos necesarios para ejecutar obras requeridas, en las edificaciones municipales, y así prestarle un mejor servicio a la comunidad.

Desarrollar las acciones necesarias para cumplir con las normas de higiene exigidas por las entidades ambientales en el matadero municipal.

Realizar un proyecto que adecue la Plaza de Mercado en un centro de comercio regional.

Dotar de equipos e implementos de oficina que permitan una eficiente prestación de servicios.

Gestionar ante FEDEGAN, recursos para el mejoramiento de la Plaza de Ferias

METAS MINIMAS

Realizar mantenimiento y mejoramiento del Palacio Municipal

Realizar mantenimiento y mejoramiento de la Plaza de Mercado

Realizar mantenimiento y mejoramiento de la Central de Sacrificio

Realizar mantenimiento y mejoramiento en las demás edificaciones pertenecientes al municipio que se encuentran alquiladas o en comodato (plaza de ferias, hogar del anciana, bomberos, terminal de transporte, defensa civil, y demás propiedades).

SECTOR PRODUCTIVO

AGROPECUARIO

DIAGNOSTICO

El sector agropecuario del municipio presenta una baja cobertura de la educación en el sector rural, inadecuada capacitación del recurso humano, lo cual conlleva al uso de tecnología poco apropiada, no se cuenta con un sistema agroindustrial sólido y el que existe genera los recursos a partir del cultivo de café.

El sector agropecuario del municipio es poco competitivo debido a la falta de mercado y comercialización, la baja productividad en algunos renglones del sector y el desconocimiento del uso potencial del suelo.

Se destaca el aspecto físico y agroecológico como la diversidad de pisos térmicos y la ubicación geográfica del municipio en el contexto global de la nación que lo puede hacer mas competitivo. La presencia y cercanía a centros de investigación y desarrollo tecnológico es importante, así como la existencia de una buena cobertura de apoyo, salud, educación, vías, telecomunicaciones, electrificación, acueductos, escuelas; contamos con un amplio cubrimiento con los proyectos de Seguridad Alimentaria Local “SAL”; y nos proyectamos con la ejecución de proyectos de comercialización, cadenas productivas, proyectos productivos y agroempresariales; además el auge en la región de proyectos turísticos (ecoturismo, agroturismo, agrofincas).

INDICADORES

Numero de agricultores capacitados en Seguridad Alimentaria Local.

Numero de agricultores implantando el programa de Seguridad Alimentaria Local en cada uno de sus predios.

Numero de asociaciones de productores / numero de productores dedicados a la producción por sector

Numero de establecimientos de primaria con vocación agropecuaria rural.

Numero de Colegios agropecuarios y postprimarias con vocación agropecuaria.

Numero de productores agropecuarios que utilizan practicas alternativas de producción ecológica.

Numero de entidades del sector agropecuario o de otros sectores con asiento en el municipio que pueden colaborar con el desarrollo de este.

Numero de entidades y productores con información estadística agropecuaria. (sistematizada).

Numero de funcionarios en la Secretaria de Agricultura – Umata en el municipio/ atención a los sectores productivos.

Numero de funcionarios de todas las entidades del sector que se desempeñen en el municipio.

Numero de Artesanas y artesanos capacitados.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el sector rural como base y eje económico principal del Municipio, estimulando la inversión en actividades productivas y rentables, planificando los sistemas productivos existentes, promoviendo y fomentando empresas agroindustriales, agroturisticas, artesanales, de servicios de producción agropecuaria e industrial, incentivando el desarrollo científico – tecnológico y fortalecimiento de las formas asociativas y organizacionales de los sistemas productivos agropecuarios con criterios de competitividad, equidad, sostenibilidad y participación.

I. PROGRAMA FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Estimular la inversión en actividades productivas del sector agropecuario, teniendo en cuenta las zonas agroecológicas definidas para el municipio. (cálido, templado, moderado)

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Elevar el nivel de ingreso de la población rural, por ende mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio.

Aumentar y estimular la inversión en la zona rural por parte de los productores agropecuarios.

Diversificar la estructura productiva estimulando el desarrollo de cultivos con mejores posibilidades de competir en escenarios de mercados globalizados.

Construir una estrategia de desarrollo en equilibrio, a través del uso potencial que se le debe dar a los suelos del municipio, dependiendo de las zonas agroecológicas y sus sistemas productivos.

METAS MINIMAS

Apoyo y fomento a la sericultura, estimulando las nuevas siembras de morera y mejorando las que existen

Apoyo y fomento en la siembra de maracuya en zonas marginales bajas para el cultivo de café.

Apoyo y fomento del cultivo de espárrago, aprovechando la infraestructura existente en el municipio para la exportación de este producto.

Apoyo y fomento del cultivo de tabaco rubio, en zonas agroecológicas aptas para su establecimiento.

Apoyo y fomento al establecimiento de cultivos de clima medio-moderado y frío, siempre y cuando estos presenten oportunidad a los agricultores (mora, curuba, granadilla, tomate de árbol, lulo y otros.).

Fortalecimiento de las plantaciones existentes de plátano y nuevas siembras, mediante el mejoramiento tecnológico del cultivo.

Apoyo y fomento a cultivos de agricultura por contrato.

Fortalecimiento y apoyo de la caña panelera y su industrialización, incorporando tecnologías adecuadas al cultivo y procesamiento de la caña.

Apoyo y fomento a la producción de especies menores, mejorando los pies de cría, sistemas de alimentación, alojamiento y manejo etc., garantizando obtener buenos ejemplares para los productores y estos obtengan mayor beneficio.

Apoyo y fomento a proyectos productivos o de diversificación económica que le permitan obtener buenas producciones y productividad a los agricultores.

Apoyo y fomento a cultivos que se desarrollen con practicas de agricultura alternativa, ecológica. (productos verdes, ecológicos o biológicos)

II. PROGRAMA SEGURIDAD ALIMENTARIA LOCAL

Estimular el desarrollo de practicas y actividades necesarias que le permitan a la familia campesina la disponibilidad domestica, permanente y continua de los nutrientes necesarios para una buena alimentación, vida activa y sana del núcleo familiar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Capacitar a los agricultores y su familia en: Agricultura de Subsistencia (Abonos orgánicos, Biopreparados, Horticultura, Riego, Alimentación Alternativa de Animales, Herramientas Apropriadas, Construcciones Apropriadas). Practicas Culinarias (Preparación de la Soya: carne, leche y

otros; Recursos Genéticos Locales: Ahuyama, cidra, plátano, chachafruto y otros; Conservas, Pulpas, Mermeladas, Encurtidos y Ensaladas). Manejo y Conservación de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente (Uso y Manejo del Agua y el Arbol, Uso Y manejo del Suelo, Uso y Manejo de Basuras y otros).

Dotar a los productores agropecuarios del municipio de Anserma de material vegetal como: Arboles frutales, semillas de maíz, frijol, hortalizas, soya, plátano, yuca, arracacha, chachafruto, ahuyama, cidra, y otras.

Dotar de pies de cría animal, especies menores: peces, cerda, pollos de engorde, pollas ponedoras, conejos, lombrices y otros.

Dotar a los productores de semillas de plantas para la alimentación alternativa de animales.

METAS MINIMAS

Garantizarle a los productores agropecuarios del municipio y sus familias la Seguridad Alimentaria Local (S.A.L.).

Dotar a los productores agropecuarios del municipio de las especies agrícolas y pecuarias, además de la infraestructura de apoyo (jaulas, cochera, estanque) necesarios para la generación del programa SAL

Conformar una red de usuarios programa SAL para a mediano plazo comercializar los excedentes y a la vez incorporarle mas tecnología ecológica a la producción de sus productos

III. PROGRAMA FORTALECIMIENTO ASOCIACIONES Y ORGANIZACIONES

Fortalecer y conformar grupos asociativos empresariales generando una cultura organizacional inculcando en el agricultor manejar su finca como una empresa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Fortalecer la participación comunitaria, el cooperativismo y la planeación participativa, integrando acciones y esfuerzos con lo cual optimizamos los recursos existentes

Capacitar a los productores agropecuarios por sistemas de producción para que se de un manejo adecuado a la economía de sus predios; tanto administrativamente como empresarialmente, que les permita obtener mayor rentabilidad y desarrollo.

Estimular e Incentivar a los productores para que se aglomeren en asociaciones y les permita dar soluciones a los problemas tanto de producción como de comercialización, además para que unidos les permita desarrollar variedad de proyectos entorno al sector agropecuario.

Crear espacios de concertación, dirigidos al funcionamiento integral o interinstitucional del sector agropecuario, educación, salud, deporte , cultura, recreación y otros.

METAS MINIMAS

Apoyo a asociaciones para consolidar su organización, gestión, administración

Coordinar y realizar convenios con entidades municipales, departamentales, nacionales e internacionales para prestar asistencia y capacitación sobre desarrollo empresarial y formación de empresas rentables.

Conformación de asociaciones y/o grupos empresariales, asociativos; por sector productivo.

Apoyo y fomento de los procesos de reforma agraria que se adelanten por parte del Incora y las asociaciones comunitarias existentes

IV. PROGRAMA PROYECTOS Y CADENAS PRODUCTIVAS

Promover, fomentar y fortalecer los mecanismos que faciliten el proceso de producción, administración, comercialización y procesamiento de los productos agropecuarios.

OBJETIVO ESPECIFICO

Fortalecer y dinamizar la creación e inversión en infraestructura de apoyo en investigación, desarrollo técnico, científico; buscando a través de estos facilitar los procesos necesarios para asegurarle la comercialización y/o procesamiento de los productos agropecuarios a los agricultores.

META MINIMA

Coordinar entre las diferentes entidades, instituciones y empresas una participación clara, seria para asegurar la producción y comercialización de los productos agropecuarios.

V. PROGRAMA SISTEMATIZACION DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACION Y PLANIFICACION AGROPECUARIA.

Sistematizar la información existente en campo y en las diferentes entidades del sector agropecuario con asiento o influencia en el municipio relacionados con la producción, comercialización y planificación agropecuaria.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Disponer de información oportuna del comportamiento de los sistemas productivos agropecuarios en el municipio, a través de esta establecer el mercado, comercialización; en general la oferta y la demanda, tanto interna como externa de los productos agropecuarios.

Disponer de información oportuna del comportamiento de los sistemas productivos agropecuarios en el municipio, a través de esta establecer los costos, gastos, labores, producciones, información financiera, o sea, en un corto plazo poder determinar la rentabilidad de cada sistema productivo agropecuario establecido en el municipio.

METAS MINIMAS

Utilizar el sistema de información de precios, volúmenes, mercados existentes para el servicio de los productos agropecuarios.

Compilar semestral de las estadísticas agropecuarias básicas del municipio.

Utilizar el sistema de información para determinar la rentabilidad de cada sistema productivo y así poder competir.

MINERIA

DIAGNOSTICO

La problemática del sector minero, se define en:

Falta de desarrollo científico, tecnológico y de transferencias para la explotación minera, además de programas para asistencia técnica y financiera en el sector.

Se carece de proyectos, que involucren la restauración en áreas de explotación y medio ambiente.

No se cuenta con un inventario minero, que cuantifique el potencial que representa para el municipio.

Existencia de explotaciones piratas (sin legalizar).

Inexistencia de mecanismos eficientes para el control de la producción, lo cual ocasiona el desvío de regalías generadas por la explotación de minerales.

Para subsanar los problemas que se presentan en este sector de la economía municipal debe gestionarse recursos que permitan el desarrollo minero en el municipio.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Promover y fomentar el desarrollo minero, con enfoque social y sostenible, generando nuevas posibilidades económicas para el municipio.

I. PROGRAMA TRANSFERENCIA Y ADAPTACIÓN DE TECNOLOGÍA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Incrementar la producción y calidad de la explotación minera.

Adquirir técnicas y tecnologías apropiadas para la explotación racional y sostenible del sector.

METAS MINIMAS

Realizar un diagnostico, para cualificar y cuantificar el potencial minero del municipio.

Fomentar y organizar la comunidad que tiene como medio de subsistencia la minería.

Fomentar la inversión pública y privada para la adquisición de tecnología, capacitación, mano de obra calificada, equipos y financiamiento.

II. PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL DE LA COMUNIDAD MINERA.

OBJETIVO ESPECIFICO

Construir un tejido social en la comunidad minera del municipio.

METAS MINIMAS

Realizar talleres de capacitación integral (alternativas de prioridad, diversificación, conciliación, seguridad, desarrollo ambiental, entre otros.).

Asistencia técnica y directa de las zonas mineras.

III. PROGRAMA RESTAURACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO ESPECIFICO

Educar en restauración de los terrenos de actividad minera de acuerdo a un uso sostenible, protegiendo así el medio ambiente.

META MINIMA

Realizar eventos de capacitación en protección y restauración ambiental.

DESARROLLO AMBIENTAL

DIAGNOSTICO

El trabajo de análisis dio como resultado el que se promoviera el trabajo en el municipio con base en las cuencas hidrográficas existentes como unidades de planificación ambiental y sus correspondientes zonas de vida.

Se define lo ambiental como la interrelación entre el sistema natural y el sistema social.

Con base en esta definición se integra lo biofísico (agua, suelo, aire, flora, fauna y áreas de manejo especial) hábitat (población , salud, servicios públicos, vivienda, vías y transporte, organización y participación, espacios públicos, áreas recreativas, seguridad social y seguridad ciudadana), socio económico (patrimonio cultural y construido, educación, turismo, empleo y cultura) y sistema productivo y extractivo (forestal, agroforestal, agrícola, pecuario, material de arrastre, canteras y minería). Se definan como ejes principales la Cuenca del río Cauca y las Subcuencas de los ríos Risaralda y Opirama.

Así mismo se definen 5 líneas de acción a saber: normatividad, educación ambiental, prevención y atención de desastres, saneamiento ambiental y participación comunitaria.

De acuerdo a diferentes análisis se pudo determinar el alto estado de deterioro en que se encuentran la cuenca, subcuenca y microcuencas del municipio.

A nivel general, es comúnmente aceptado que el estado de las condiciones AMBIENTALES DE LA REGIÓN Andina central o del eje cafetero esta lejos de ser satisfactorio”.

La ausencia de un buen diagnostico ambiental de nuestra región y de programas de monitoreo de la condiciones ambientales, nos impide incorporar debidamente el componente ambiental dentro del plan de desarrollo, nos impide examinar y evaluar los limitantes ambientales al desarrollo y el efecto de esos planes sobre nuestro medio ambiente y coloca en forma muy grave, el deterioro ambiental como un concepto abstracto no ligado a nuestra realidad regional”.

El municipio de Anserma cuenta aun con muy buena biodiversidad, el manejo, uso ha sido inadecuado, por lo tanto se ve cada día mas el deterioro y reducción de los recursos naturales debido a la deforestación, degradación del suelo, los monocultivos., disminución del caudal en las fuentes de agua, contaminación del agua, el aire y el suelo.

A lo anterior se suman problemas de descoordinación interinstitucional frente a la aplicación y gestión de las políticas ambientales, la no existencia de políticas ambientales, el desconocimiento y no aplicación de la normatividad vigente, la falta de mayor asignación de recursos y la falta de una mayor y mejor educación ambiental.

Una de las mayores preocupaciones para el municipio es el vertimiento incontrolado de aguas servidas, el vertimiento final de las descargas va a dar a los ríos y quebradas circunvecinas y ninguno de ellos posee sistema de tratamiento.

En cuanto a los residuos sólidos se cuenta con el servicio de recolección y disposición de estos por parte de la Empresa Metropolitana de Aseo "EMAS".

El mal uso, la pérdida y deterioro del espacio público y urbano son deficiencias que inciden negativamente en la calidad de vida de los habitantes.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Promover la planificación Ambiental del Municipio y el uso racional de los recursos naturales, con base en las cuencas hidrográficas como unidades de planificación y sus correspondientes zonas de vida, con un enfoque de sostenibilidad, equidad y competitividad, que determinan una mejor calidad de vida del municipio, tanto en la zona urbana como la rural, para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras

I. PROGRAMA CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar la eficiencia en el uso del agua

Mejorar cobertura y lograr modernización de las redes de acueductos

Reducir los niveles de contaminación

Promover programas de protección y recuperación de microcuencas

Fortalecer la cultura del agua

METAS MINIMAS

Recuperación y manejo de microcuencas que abastecen sistemas de acueducto de acuerdo a programas existentes en el municipio como el de “La Línea Amarilla”

Gestionar proyectos sobre manejo de cuencas hidrográficas

Realizar diagnóstico e inventario de las microcuencas del municipio

Gestionar para que se implemente la normatividad vigente para la protección de las fuentes de agua

Impulsar programas y proyectos de desinfección de acueductos rurales

Ampliar cobertura de acueductos rurales

II. PROGRAMA DESARROLLO FORESTAL Y COMPRA DE TIERRAS

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Aumentar las siembras y reforestación del bosque protector productor, a través del programa “Plan Verde Bosques para la Paz”

Fortalecer programas de protección de los bosques, montes o relictos que aun poseemos

METAS MINIMAS

Promover programas de reforestación con sistemas de bosque protector productor, bosque protector y productor

Diseñar e impulsar programas integrales de agroforesteria que atiendan necesidades, de leña, fruta, madera, forraje entre otros.

Compra de tierras en aquellos acueductos o fuentes de agua que sean de interés social y sea necesario garantizar su protección.

III. PROGRAMA SANEAMIENTO AMBIENTAL Y ESPACIO PUBLICO

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Mejorar calidad de vida de los habitantes del municipio

Disminuir la contaminación

Mejorar el buen uso del espacio publico y propender por su recuperación

METAS MINIMAS

Fomentar programas de tecnologías limpias y apropiadas, para la disposición de desechos tanto sólidos como líquidos

Apoyar y fomentar la aplicación de la normatividad vigente sobre el control y monitoreo de la contaminación aire, agua y suelo

Apoyar y fomentar la aplicación de las normas vigentes sobre tasas retributivas y compensatorias

Fomentar la adecuación de espacios públicos y recreativos

IV. PROGRAMA EDUCACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Apoyar la participación ciudadana como forma fundamental de pedagogía

Fortalecer los valores sociales acordes con el Desarrollo Humano Sostenible

Implementar programas Culturales y educativos con énfasis en lo ambiental

Estructurar proyectos en las comunidades

METAS MINIMAS

Concertar programas y proyectos de educación ambiental con las comunidades y las entidades vinculadas en lo ambiental

Incorporar la educación ambiental en la educación formal y no formal

Capacitación ambiental a los docentes, alumnos y comunidad en general

Promover, apoyo e impulsar los proyectos educativos escolares (PRAE)

Promover, fomentar la organización y creación de grupos ambientales

V. PROGRAMA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Adelantar la planificación ambiental del municipio con base en las cuencas hidrográficas y sus correspondientes zonas de vida

Incorporar mediante la concertación, la variable ambiental en las políticas, programas y proyectos de todos los sectores del estado y la sociedad civil

METAS MINIMAS

Impulsar el diagnostico ambiental del municipio

Implantar el montaje de sistemas de información e investigación ambiental

Realizar investigaciones para ampliar el conocimiento del patrimonio natural

Evaluar y monitorear el estado del patrimonio natural y del medio ambiente

Promover la participación interdisciplinaria en materia ambiental

Impulsar la elaboración del plan de gestión ambiental para el municipio

VI. PROGRAMA PRODUCCIÓN LIMPIA

OJETIVO ESPECIFICO

Introducir el desarrollo sostenible en los sectores productivos hacia formas de gestión y uso de tecnologías ambientalmente limpias y sanas (agrícola, pecuario, turismo, industria, energía, minero, domestico)

METAS MINIMAS

Apoyar y fomentar el uso de tecnologías limpias

Velar por la implementación de planes de control y monitoreo de la contaminación

Apoyar las organizaciones que desarrollen programas y proyectos de tecnologías limpias (reciclaje, productos orgánicos, procesos artesanales)

Fomentar alternativas energéticas

Fomentar la investigación y desarrollo de controles biológicos de plagas y enfermedades

TURISMO

DIAGNOSTICO

El Municipio no ha sido abanderado en este campo, obedece no a la falta de atractivos turísticos sino a la falta de gestión y de entes gremiales que lo promuevan; Anserma cuenta con una espectacular geografía , variedad de climas y paisajes, quebradas y ríos aptos para la pesca, arquitectura colonial en sus casas, entre otros.

La celebración en agosto de las Fiestas del Regreso, atraen a propios y extraños.

Las dificultades en la adecuación de vías y medios de transporte no permiten que se desarrolle turismo en el Municipio, no hay formación del recurso humano; la no-percepción del turismo como factor de desarrollo y la situación social del país

Dentro de las fortalezas se destaca, la variedad de climas y atractivos naturales, culturales e históricos y la existencia de recursos financieros departamentales nacionales con destino al sector.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Consolidar y potenciar el turismo como factor de crecimiento de la dinámica socioeconómica, en el marco de la competitividad e interactuando con otros sectores, contribuyendo al desarrollo sostenible del Municipio.

I. PROGRAMA INVESTIGACION DE ZONAS CON VOCACION TURISTICA

OBJETIVO ESPECIFICO

Realizar un diagnóstico zonal del Municipio, potencializando sectores con perfil turístico.

METAS MINIMAS

Diagnóstico zonal del turismo.

Implementar capacitaciones en desarrollo turístico.

Realizar convenios con instituciones del sector para generar cultura turística en el municipio.

II. PROGRAMA PROMOCION TURISTICA DEL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECIFICO

Elaborar el Plan de Promoción Turística del Municipio a nivel regional, nacional e internacional, de acuerdo a los resultados del diagnostico zonal y con énfasis en agroturismo, agrofincas, ecoturismo y otros.

Establecer eventos deportivos y culturales de carácter regional en el municipio.

METAS MINIMAS

Elaboración del plan de promoción turística del municipio.

Elaborar plegable para la promoción de los lugares turísticos del municipio.

INDUSTRIA Y COMERCIO

DIAGNOSTICO

En el Municipio se ve reflejada la problemática de la economía nacional, golpeada sensiblemente por múltiples causas como: el desempleo, orden publico, régimen fiscal, disminución en el poder adquisitivo, cierre de empresas y la falta de inversión entre otras.

La caficultura es la actividad económica principal del municipio y ante la crisis de los últimos años del cultivo del café, la actividad comercial e industrial ha disminuido sensiblemente incrementando el desempleo y baja de inversión.

TABLA INDUSTRIA Y COMERCIO DEL MUNICIPIO.

Actividad	1998	1999	Variación
Total	908	965	6.28%
Industria	18	27	50.00%
Comercio	683	579	-15.23%
Servicios	177	342	93.22%
Establecimientos financieros	3	9	200.00%
Transporte	27	8	-70.37%

FUENTE: Cámara de Comercio, Centro de Atención Anserma

Se desconocen las políticas de orden Nacional, departamental y municipal que estimulen el desarrollo de la industria y el comercio.

Proliferación de comercio informal efectuado por personas no residentes del municipio, no poseen ningún tipo de organización y desestabilizan el comercio organizado, evadiendo las obligaciones tributarias

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Apoyar y fomentar las organizaciones de productores y comerciantes, como variable dinamizadora de la economía buscando incentivar la inversión para todos los sectores

I. PROGRAMA PROMOCION Y PUBLICIDAD DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO

OBJETIVO ESPECIFICO

Diseñar manuales informativos que contengan todos los bienes y servicios producidos en el Municipio.

METAS MINIMAS

Lanzamiento del manual de industrial y comercio, como instrumento de información para establecer vínculos comerciales

Diseñar estrategias en comercialización de los bienes y servicios que se producen en el municipio

Elaborar campañas publicitarias que mejoren la demanda de los productos.

II. PROGRAMA PROMOCION DE COMERCIO

OBJETIVO ESPECIFICO

Fomentar en el Municipio el comercio tanto regional como nacional e internacional, incentivando y promoviendo el crecimiento del mercado interno y de las exportaciones.

METAS MINIMAS

Concertaciones para analizar las oportunidades que estan ofreciendo los sectores productivos.

Incentivar la inversión de los sectores productivos de mayor relevancia dentro del municipio

MICROEMPRESA Y ECONOMIA SOLIDARIA

DIAGNOSTICO

Las pocas fami-empresas, micro-empresas no cuentan con la capacitación, el apoyo logístico para desarrollarse y convertirse en generadores de empleo, permitiendo el crecimiento de este y otros sectores de la economía municipal.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Promover la creación de microempresas, famiempresas, con asesoría de mercadeo, finanzas, aspectos tributarios, buscando el mejoramiento del capital humano y de infraestructura para un mayor crecimiento social y económico.

I. PROGRAMA DIFUSION DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover la constitución y el fortalecimiento del sistema cooperativo, asociativo y organizacional, a través de convenios interinstitucionales con el DAN Social, SENA, Cámara de Comercio y otros.

Fomentar la asociación en el comercio informal, como instrumento de concertación entre el Estado y los ciudadanos.

Promover y apoyar a los pequeños productores para hacer viable el acceso a los recursos crediticios y servicios sociales.

METAS MINIMAS

Promover la constitución de asociaciones de tipo empresarial en el Municipio

Capacitar a los comerciantes formales e informales en estrategias de mercado, finanzas y aspectos tributarios

II. PROGRAMAS ESTUDIOS JURIDICO - ECONOMICOS

OBJETIVO ESPECIFICO

Realizar estudios jurídico - económicos tendientes a conceder beneficios y estímulos tributarios para los que generen empleo y desarrollen el sector.

METAS MINIMAS

Realizar los estudios jurídico - económicos entre las diferentes entidades existentes en el municipio y vinculadas con el sector

Crear mecanismos necesarios para proporcionar los estímulos a los famiempresarios y microempresarios que generen empleo y desarrollo

III. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Estudiar las condiciones actuales del sector, a partir del inventario de las microempresa y famiempresa del Municipio, con estudio de mercados permitiendo establecer oportunidades del sector frente a la demanda.

Fomentar en las Mipyme, la utilización de líneas de crédito especial para el fomento y desarrollo de estas empresas

Apoyar logísticamente y financieramente a las Mipyme creando el fondo rotatorio y de subsidio.

METAS MINIMAS

Definir un marco legal e institucional que permita armonizar la prestación de los servicios de apoyo a la microempresa

Crear el fondo rotatorio y de subsidio para las fami y microempresas del municipio.

IV. PROGRAMA PROMOCION DEL ESPIRITU EMPRESARIAL EN LAS NUEVAS GENERACIONES

OBJETIVO ESPECIFICO

Facilitar el tránsito generacional de una cultura de subsistencia a una cultura empresarial sólida.

METAS MINIMAS

Realizar eventos de difusión sobre el espíritu empresarial en escuelas y colegios del Municipio

Coordinar programas empresariales con la universidad presencial del Municipio para apoyo a los industriales y comerciantes

COMPETITIVIDAD

DIAGNOSTICO

Con la crisis cafetera el municipio perdió su competitividad. Por su ubicación geográfica, generaba un importante nivel de empleo directo e indirecto. Se debe dinamizar su economía, generando empleo y capacitando a la población para que desarrolle sus labores con sentido empresarial.

La ubicación geográfica es un punto importante que se debe explotar para el desarrollo de intersecciones con los municipios de la región y las grandes capitales del país.

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Fomentar y consolidar esfuerzos con el sector privado, sector comercial y sector agropecuario que permita convertir a Anserma en un municipio productivo que conlleve a un mayor crecimiento de la región.

PROGRAMA COMPETITIVIDAD COMO INSTRUMENTO DINAMIZADOR DEL DESARROLLO EMPRESARIAL

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Conocer el estado del entorno competitivo del Municipio con el fin de establecer políticas y estrategias, para un mayor grado de competitividad a nivel regional

Promover a través del conocimiento del entorno el mejoramiento de la productividad y rentabilidad de la empresa Ansermeña

METAS MINIMAS

Implementar programas de incentivos tributarios para promover la creación de empresas industriales y agroindustriales, incentivando además el comercio en el Municipio.

Implementar estrategias que permitan ser mas competitivos en la región

Establecer convenios con empresas de reconocimiento en la regional, nacional, e internacional

DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO

DIAGNOSTICO

Como consecuencia del excesivo gasto y poca gestión fiscal en sus rentas presenta un déficit presupuestal, afrontando una crítica situación económica en lo atinente a gastos de funcionamiento.

La categoría sexta establecida en la ley 617/00, para el municipio de Anserma, lo deja con una carga administrativa alta y por ende lo obliga a realizar un ajuste en sus gastos.

No se cuenta con un manuales de procedimientos, para el eficiente manejo de la administración municipal, acorde con las necesidades actuales; los Manuales de Funciones por dependencias y por cargos se encuentran obsoletos. Presentándose duplicidad en funciones y desconocimiento de las mismas.

Existen serias deficiencias en la articulación entre los procesos de planificación, ejecución, seguimiento y control presupuestal.

El personal de la Administración Municipal se observa inadecuada capacitación, no se tienen programas estables que fortalezcan el nivel intelectual de los funcionarios.

Se adolece de inadecuados canales de comunicación y la infraestructura informática no está acorde con la tecnología de punta.

INDICADORES

Número de funcionarios en la Administración Municipal. (Tipo de vinculación)

Número de Profesionales

Número de funcionarios en comisión (frente nombrados/ejerciendo funciones)

Nivel de satisfacción de los empleados

Número de computadores por funcionario

Número de procedimientos sistematizados

Número de pensionados

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Elaborar el proceso de modernización de la Administración Municipal, acorde con las exigencias Constitucionales y legales, logrando cada vez mayor eficiencia y éxito en la gestión para la cual fueron creados.

I. PROGRAMA MODERNIZACION, FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADECUACION DE TECNOLOGIA

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Modernizar la estructura administrativa.

Actualizar e integrar los recursos informáticos.

Actualizar el pasivo pensional del municipio

Crear del Fondo de Pensiones de la Entidad Territorial (FONPET), acorde con la ley 549 de 1999

Racionalizar el gasto, tal y como lo estipula la ley 617 del 2000.

METAS MINIMAS

Reestructuración de la planta administrativa.

Fusionar oficinas o programas donde se encuentren duplicidad de funciones, cargos, responsabilidades o simplemente no se agregue valor al resultado final.

Diseñar y aplicar los manuales de procedimientos y funciones para Administración Municipal acorde a las exigencias de Ley y del medio.

Legalización del Software necesario para el funcionamiento de la Administración central.

Reestructuración del fondo pensional del municipio.

II. PROGRAMA DESARROLLO DE UNA CULTURA EMPRESARIAL

OBJETIVO ESPECIFICO

Promover una nueva cultura empresarial de gestión eficiente para la Administración.

METAS MINIMAS

Crear unidades de gestión por cada Secretaría.

Fortalecer la gestión del Control y Seguimiento Interno en la Administración Municipal.

III. PROGRAMA MEJORAMIENTO CONTINUO Y ESTABLECIMIENTO DE CANALES DE COMUNICACION

OBJETIVO ESPECIFICO

Capacitar y mejorar el recurso humano de la Administración Municipal en los diferentes cargos o niveles, fortaleciendo la cultura de trabajo, sentido de pertenencia y así prestarle un mejor servicio a la ciudadanía.

METAS MINIMAS

Sensibilización del recurso humano, desarrollando el sentido de compromiso por su trabajo, la Administración pública y el servicio a la comunidad.

Implementar un programa de mejoramiento continuo en aspectos de gerencia estratégica, calidad total y desarrollo empresarial.

Propender por crear un manual de convivencia de la función pública, donde se establezcan los deberes y derechos tanto de los funcionarios públicos en sus diferentes niveles, así como los de la ciudadanía con relación a ésta.

FINANZAS

DIAGNOSTICO.

Es en la búsqueda de una relación adecuada entre ingresos y gastos, donde surgen los problemas fiscales de la administración , como insuficiencia de recursos, bajo recaudo en las rentas propias, incumplimiento de los programas de inversión, déficit, entre otros.

No se realiza un análisis histórico del comportamiento de las rentas y los gastos para hacer las proyecciones de presupuesto, debido a la inexistencia de un sistema para el manejo de la información.

No hay metas definidas en los programas y Planes de Desarrollo que permitan hacer una evaluación de la gestión del Gobierno Seccional.

Las fuentes de financiación de la inversión pública son muy limitadas, debido en muchos casos al desconocimiento de tales fuentes, no presentándose proyectos de desarrollo , que redunden en beneficio de la comunidad.

Del tratamiento que se le dé a los programas depende la viabilidad financiera del Plan de Desarrollo, Lo anterior requiere la adopción de mecanismos e instrumentos que permitan manejar el área financiera dentro de un enfoque de gerencia en la búsqueda permanente de eficiencia y eficacia.

INDICADORES.

- Porcentaje de Ejecución

- Eficiencia Tributaria
- Participación de los recursos
- Del crédito en el total de ingresos
- Generación interna de recursos
- Ejecución presupuestos de egresos
- Expectativa de crecimiento de los ingresos
- Recursos para el pago de la deuda
- Capacidad para el pago de la deuda
- Capacidad para proporcionar inversión (ejecución)

PROGRAMAS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la iniciativas en el Municipio tanto en procura de solucionar necesidades como de materializar las potencialidades, tengan sustento financiero adecuado, en función de racionalizar y optimizar los recursos de la sociedad.

I. PROGRAMA IMPLEMENTAR INSTRUMENTOS DE COORDINACION EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACION FINANCIERA.

OBJETIVO ESPECIFICO

Articular los procesos de Planificación y Presupuestación del municipio buscando coordinación entre las instancias y entidades involucradas en las etapas presupuestal, contable y de planeación.

METAS MINIMAS

Contar con instrumentos normativos, técnicos y metodológicos que aseguren una coordinación eficiente y permanente de los procesos financiero y de planificación tales como: El Plan Financiero, el Programa de Inversiones, el Programa Anual Mensualizado de Caja y el Presupuesto.

Asegurar la armonización y sujeción del presupuesto a los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo.

PROYECCIONES FINANCIERAS

En la elaboración del Plan Financiero para el período 2001-2003, se efectuó un análisis retrospectivo de los tres años anteriores, tomando como fuente, las ejecuciones presupuestales.

En cuanto a los recursos propios con que cuenta el municipio, se analizó el comportamiento de las rentas. Se toma como referencia el impuesto predial

unificado por ser el recurso más importante dentro de las rentas municipales y además se analizan también otros impuestos relevantes como son:

- Circulación y Tránsito
- Industria y Comercio
- Deguello de ganado mayor y menor
- Transporte de ganado
- Otros servicios de tránsito

COMPORTAMIENTO DE ALGUNAS RENTAS

COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO				
AÑOS / VIGENCIA				
(EN MILES DE PESOS)				
	1998	1999	2000	2001
EJECUTADO	171.213	468.271	559.396	
PRESUPUESTADO	370.000	500.000	530.000	530.000

COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO

	1998	1999	2000	2001
EJECUTADO	43.357	32.316	33.015	
PRESUPUESTADO	50.000	50.000	45.000	45.000

**COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(INDIRECTOS)**

AÑOS / VIGENCIA
(EN MILES DE PESOS)

	1998	1999	2000	2001
EJECUTADO	107.550	143.189	95.928	
PRESUPUESTADO	105.000	120.000	129.000	129.000

**COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE DEGUELLO DE GANADO
MAYOR Y MENOR
(NO TRIBUTARIOS)**

	1998	1999	2000	2001
EJECUTADO	38.232	38.463	37.668	
PRESUPUESTADO	45.000	53.000	42.000	53.000

**COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE TRANSPORTE DE GANADO
(NO TRIBUTARIOS)**

	1998	1999	2000	2001
EJECUTADO	30.657	30.357	48.262	
PRESUPUESTADO	30.000	37.000	37.000	37.000

**COMPORTAMIENTO DEL IMPUESTO DE OTROS SERVICIOS DE
TRANSITO**

	1998	1999	2000	2001
EJECUTADO	60.812	62.793	75.535	
PRESUPUESTADO	60.000	60.000	65.500	70.000